

Badajoz sabe vencer; pero... Notas del día

Las difíciles circunstancias que atraviesa la Sociedad "Aguas del Gévora" darán por resultado, al fin y a la postre, según se nos dice, el traspaso de esta obra a manos de una empresa forastera, que, con más medios económicos, pueda vencer las dificultades, y luego... luego saque del vecindario de Badajoz el resarcimiento pingüe y saneado de los gastos que se irroga el redentor arrojado de "sacrificarse".

Es el tercero de los casos que recientemente se han dado en Badajoz, de pasar a manos extrañas, empresas iniciadas y realizadas por hijos de Badajoz, para el mejoramiento de la ciudad.

El primer caso de éstos ha sido el del teatro López de Ayala.

Fué esta una empresa magna y laboriosa. En Badajoz sólo había un teatro pequeño, molestísimo, de malísimas condiciones. Se había improvisado en el caserón ruinoso situado en la esquina de la plaza de San Juan, donde hoy se encuentra la casa del Hotel Garrido. No sabemos si eran restos del viejo Hospital de la Cruz, que debió estar por allí. Sin embargo, en aquel diminuto coliseo nuestros padres y nuestros abuelos disfrutaron una época verdaderamente gloriosa de entusiasmos por el arte escénico. Se abría el teatro por noviembre con un abono de ochenta funciones, de zarzuela grande, a las que se añadían algunas, fuera de abono, y los beneficios de los artistas. Era raro el año que el abono no se prorrogaba con alguna serie de quince o veinte funciones más.

Eran los días venturosos de la zarzuela grande. Los artistas acababan siempre por ser figuras de primera magnitud en la sociedad badajocense, según se les agasajaba y obsequiaba. Allí fueron las glorias de un tenor indígena que alcanzó gran renombre, y se llamaba Monjardín. Fueron aquellos los días venturosos del tenor Beltrami, del barítono Arcos, del bajo Guzmán, de las tiples Sandoval, Poci, la Torres, la Martín Gruas, y el director de orquesta don Federico Reparaz, cuyas hijas también actuaban a veces de tiples. ¿En qué casa distinguida no había retratos dedicados, de estas magnas figuras?

Aquel entusiasmo fué lo que aceleró las obras, hacía veinte o treinta años comenzadas, en el sitio que hoy ocupa López de Ayala; y por el año 89 o 90 se abrió el nuevo coliseo, donde durante algunos años prosiguió el entusiasmo creciente. Beltrami, el barítono Vázquez, todavía el bajo Guzmán, y la Franco de Sala, la Toda, la Cortés, que sugerían delirantes entusiasmos en "El reloj de Lucerna", "La guerra santa", "Marina", "El juramento", "Los diamantes de la corona", "El anillo de hierro", además de "El barberillo" "Jugar con fuego", "Los sobrinos del capitán Grant", etc., etc.

Más adelante vinieron los días de Pablo López, y luego... la decadencia. El teatro, que se creyó que iba a ser un gran negocio, resultó que no lo era. La empresa propietaria, se encontraba casi siempre defraudada en sus esperanzas. Tuvo grandes arrejos para llevar a cabo la obra. Pero luego... ¿qué pasaba? Todo eran quejas de unos y de otros. Y llegó el caso de pasarse algunas veces el teatro cerrado por larguísima temporadas.

Sólo, de vez en vez, como una llamarada que deslumbra y se apaga pronto, venían casos como el de la Nevada, alguna compañía de ópera regular, la Guerrero dos veces, etc., etc. Pero la empresa, sin salir de su marasmo, de sus dificultades, de sus apuros... hasta que decidió enajenar el inmueble, y ahora resulta que, sin dar al arte grandes florecimientos, obtiene la nueva empresa rendimientos de una consideración que jamás obtuvo la anterior.

La luz eléctrica fué otro caso parecido. Los propios hijos de Badajoz constituyeron la Sociedad que determinó mejora tan importante. No tardó mucho en comenzar la empresa, a tropezar con dificultades, hasta que surgió la insuperable de una amenaza de competencia, a la que le fué necesario rendirse. La nueva empresa pudieran decir que se identificó con Badajoz, porque aquí se avecindó y residía. La fatalidad, que parece perseguir a la localización de estas empresas en la ciudad, alcanzó a los nuevos propietarios; la luz adolecía de deficiencias cuyo subsanamiento rebasaba las fuerzas de la empresa. Tuvo necesidad de poner el negocio en manos extrañas, y lejanas. Y hasta ahora... los beneficios no se han visto. ¿Tardaremos mucho en tocar los inconvenientes?

Ahora toca su vez a la Sociedad "Aguas del Gévora". ¿Será otro caso más?

Es este un fenómeno que se repite con lamentable y significativa frecuencia. Hay en Badajoz iniciativas y espontaneidad para acometer las empresas que representan sus propias mejoras. La luz, el agua, que tanto significan en la vida material de los pueblos, Badajoz ha tenido, dentro de sí misma, arranques y altruismo para dotarse de esos beneficios. En el orden estético, en el teatro, también logró proveerse de uno de los mejores coliseos que en España se encuentran en poblaciones de este orden.

Todo se lo debe Badajoz a sí mismo. Pero luego, cuando se trata de la perseverancia indispensable, de la asistencia y solidaridad tan necesarias para conservar los beneficios alcanzados, vemos que se los deja ir de entre las manos. Realizó lo difícil. Lo costoso. Luego, manos extrañas vienen a percibir y disfrutar lo ingrato. A los que acometen acaso les falte perseverancia; pero al público le falta la generosidad altruista que se manifiesta en la asistencia colaboradora y solidaria suficiente para conjurar el peligro del desaliento.

A Badajoz en este respecto se le podría aplicar la famosa frase del general romano a Aníbal: "Vincere, scis, Annibal sed victoria uti nescis". Sabes vencer, Aníbal; pero no sabes aprovecharte de la victoria.

Badajoz sabe lograr las mejoras que necesita. Pero luego no sabe lucrarse de ellas, y deja que sean manos extrañas las que vengan a obtener esos provechos. Debiera pensarse detenidamente en esto y rectificar esta conducta.

No basta vencer, si luego se malogran los efectos de la victoria.

EN LAS PAGINAS 6 Y 10 ENCONTRARAN NUESTROS LECTORES EL FINAL DE LA CAUSA POR ASESINATO, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE HERRERA DEL DUQUE, CON LOS BRILLANTES INFORMES DE LOS SEÑORES GONZALES DONOSO Y JIMENEZ CIERVA, FISCAL Y DEFENSOR DEL PROCESADO

Alange y sus calles

Hace días hemos visitado el balneario de Alange. La concurrencia de bañistas que buscan la salud en aquellas aguas, varía poco en relación con los años anteriores. Sabido es que a este balneario vienen enfermos de toda España y de todas las clases sociales, y sabido es también que todos los bañerías de alguna importancia—y éste lo tiene—han seguido progresivamente la marcha impuesta por los tiempos modernos, y las autoridades o comisiones de iniciativas se han preocupado de proporcionar a los veraneantes cuantos medios les puedan hacer agradable la temporada de baños.

Alange nada ha adelantado en este sentido. Sus calles presentan el aspecto del abandono, de la incuria y de la desocupación, y no parece que las autoridades piensen que la principal riqueza de sus habitantes se la dan los veraneantes. Las calles de más tránsito, las que son el paso obligado de veraneantes—desde la carretera de Almendralejo hasta el balneario—, son un verdadero calvario para los que están acostumbrados a andar por poblaciones medianamente urbanizadas.

Creemos que es atentar contra los intereses del pueblo, un abandono tan marcado de la población en su aspecto de urbanización. De ejemplo debería servir a estos balnearios los que dan los pequeños pueblos de Portugal, que, al igual que éste, no cuentan con más saneados ingresos que los que les dan los veraneantes. Para aquellas comisiones de iniciativas es una constante preocupación sus playas, como igualmente la organización de programas que sirvan de atracción a los veraneantes.

Nada supondría para el pueblo que los presupuestos quedaran gravados en una parte proporcional, si viera después que redundaba en su beneficio. No hay impuestos que los pueblos paguen con más satisfacción, que los que tienen el carácter de reproductivos, y ninguno como estos en los que participa de sus beneficios todo el pueblo.

Hoy, tal y como la urbanización de Alange se encuentra, más que atraer, aleja a los veraneantes, y ya sabemos que no basta en ocasiones la virtud curativa de aquellas aguas para la atracción de enfermos, porque los sustitutos son un eficaz medio para evitarse la permanencia prolongada en un sitio que por carecer de todo, le falta hasta la comodidad del tránsito.

Nosotros rogáramos a aquellas autoridades que se preocuparan de un problema de tan fácil solución, y para lo que se necesita únicamente una buena voluntad, una preocupación por el vecindario, una atención para los veraneantes, que bien se la merecen, porque allí van a quedar unos beneficios, de los que participa un importante núcleo del vecindario y sólo por agradecimiento el pueblo debe corresponder haciéndole grata la estancia y facilitándole toda clase de comodidades.

Las carreteras

Ya ha terminado la dictadura, y con ella aquel prurito de nuestros gobernantes de que un turista dijera a un periodista francés que las carreteras de España eran las mejores de Europa.

No hablamos ahora de las carreteras principales, en las que aún quedan, si no todo, por lo menos parte de las reformas que se realizaron. Nos referimos principalmente a las carreteras de enlace.

Algunas están verdaderamente intransitables, y de ellas pudiéramos citar la de Santa Marta a Almendralejo, la de la Zarza a Alange y otras muchas a las que, como única reparación, se han cubierto con una capa de tierra que serán futuros barrizales al caer las primeras lluvias.

Es de temer que el abandono que se observa en estas carreteras se extienda a las principales y volvamos al descrédito que nuestros medios de comunicación constituían para los extranjeros que nos visitan.

Ya sabemos por experiencia que toda queja y lamentación en este sentido caen en el vacío y a las peticiones de los pueblos interesados se les hace oído de mercader, o a lo más se le hacen vagas y nunca cumplidas promesas; pero hay que tener la conciencia del cumplimiento del deber, y esto hacemos nosotros al recoger las muchas quejas que en este sentido se nos han hecho.

Cualquier cosa

¡Guadalest!

La Asociación de la Prensa ha impreso y ha publicado los carteles de la fiesta que en los fastos tauromáquicos ha de dejar fecha histórica por su rumbo y su exitazo. Como ya habrán leído ustedes, se lidiarán seis morlacos del marqués de Guadalest, cuyos hermosos retratos (de los toros, no de éste) el público está admirando en la Casa de la Prensa, donde han sido colocados. Con motivo de los toros voy a permitirme un rasgo de taurina erudición del genealógico árbol de aquéllos, hoy cosa fácil, que en los tiempos en que estamos cualquiera es un erudito con un Diccionario a mano. Se creó la ganadería hace ya más de cien años, y el fundador fué un canónigo llamado don Diego Hidalgo, que compró a otro sacerdote las vacas, y cuatro machos al gran ganadero Vázquez, que fueron seleccionados por el buen "conocedor" "Pepe el Mellizo" apodado. Desde entonces, hasta hoy pasó por distintas manos la ganadería, entre otras de Romero, sevillano; de Laffitte, de Sevilla; Julio Cámara y su hermano, que la vendieron después al moderno propietario; con propietarios distintos los toros siempre triunfaron y ocuparon preferente lugar entre este ganado. Entre los toros notables de Guadalest, figuraron "Garboso", que hirió muy grave al "Salamanquino"; el "Charro", que también a Valentín Martín hirió de cuidado.

"Baratero", un ejemplar modelo en el tipo, tanto que muerto en lidia en Madrid se le disecó, enviándolo a París, en donde estuvo en la Exposición un año. "Azulejo", "Vistahermosa", y "Cochinito", tan bravos, que a petición popular sus vidas se perdonaron. "Veleto", "Gallo", "Mochuelo" y "Boticario" ganaron en refina competencia premios que se disputaron, dejando gratos recuerdos entre los aficionados. Y en la plaza de Sevilla el año sesenta y cuatro (ya ha llovido desde entonces) seis bichos de cuatro años tomaron ochenta varas, dieron cincuenta porrazos a los piqueros de tanda y en el ruedo despenaron a cornadas y sin peto a veintinueve caballos; con que calculen ustedes la calidad del ganado que veremos el día quince, salvo caso inesperado. Y para remate de esto ya la Prensa ha publicado la noticia de que un premio en el coso valenciano, en competencia con otros, por votación ha alcanzado. Con estos antecedentes es de esperar que sean bravos y respondan a su historia los toros del marquesado. La Asociación así cree y así todos lo esperamos; y si por casualidad otro fuera el resultado, habría que repetir lo que dijo un día el gitano: "¡Jozú!, este no es mi Juan; cómo me lo han "cambiao"!"

POLONIA

DECLARACION RECHAZADA



—Te amo. Estoy por tí. Tu cifras todas mis ilusiones.
—Pero chico, si sabes que no me gustan los pollos medio fríos.

Hemos llegado a un tiempo que se debiera aconsejar la violencia, cuando la resolución de los problemas locales no dependen de sus autoridades y si de las superiores. Si en vez de rogar, pedir cortésmente o empezar una peregrinación a la capital de provincia o la corte, los pueblos destinaran las cantidades presupuestas a atenciones públicas o las suyas propias, tal vez la conducta de todos sería distinta. Pero esto sería una alteración de orden público, una desobediencia, y lo normal y justo es contribuir y no participar de los beneficios de esa contribución; antes que nada, el capricho y los intereses políticos; luego... vendrá lo demás.

Vida religiosa

Domingo, 31.—XII después de Pentecostés.—Ss. Ramón Nonato, card.; Domingo del Val, niño; Paulino, ob.; Cesidio, pb.; Robustiano, Marcos, Teodoro, Rufina, Anmia, mrs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia, hay misa solemne. Por la tarde continúa, a las cuatro y media, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario, y terminado se canta solemne Salve.

EN LAS DESCALZAS

A las siete de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas, y en la iglesia de Santo Domingo, se reza el Rosario al toque de oraciones.

HORARIO DE MISAS EN LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DE PRECEPTO

En la Catedral, a las seis y media, siete y media, nueve y media (cantada), diez y media, doce y doce y media.

En el Sagrario, a las ocho, ocho y media y nueve y media.

En San Agustín, a las ocho y diez y media.

En San Andrés, a las ocho, nueve, diez y once y media.

En San Roque, a las ocho y media.

En la Estación, a las ocho y a las diez.

En la Concepción, a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

En Santo Domingo, a las siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve y media.

En las Descalzas, a las siete.

En Santa Ana, a las seis y media.

En las Carmelitas, a las siete.

En las Trinitarias, a las siete.

En San José, a las ocho y media.

Siervas de María, a las siete y cuarto.

Información militar

LOS BENEFICIOS DEL CAPITULO XVII

Se conceden los beneficios del capítulo XVII a los siguientes mozos: Pedro Santos Guerrero, de la Caja de Recluta de Badajoz. Manuel Gimeno de Sande, Juan Herrera Cerrato y Antonio Villar Escrbano, de la de Villanueva de la Serena.

EL PAGO DE HABERES

Durante el día de hoy, de las doce a las catorce horas, estará abierta la Delegación de la Pagaduría de haberes de esta plaza.

SERVICIO DE LA PLAZA

Ciclista para el Gobierno militar: Castilla. Idem para la parada y barbero para el Hospital militar: Gravelinas. Jefe de día: comandante del regimiento de Gravelinas, don Mariano Díaz de Liano y Facio. Idem de imaginaria: señor coronel del regimiento de Castilla, don Federico Fernández Sánchez-Caro. Hospital militar y provisiones: primer capitán del regimiento de Castilla.

Chocolates Gallardo Villanueva de la Serena

Enfermedades de los niños DOCTOR FERNÁNDEZ CASARES Médico militar Ramba, 22 MÉRIDA

ACCESORIOS AUTO BARATOS OLLEROS.-San Juan, 12

Hospicio, a las siete y media. Hermanitas de los Pobres, a las siete.

ECOS DE SOCIEDAD

BADAJOZ Viajeros

Procedente de Jerez de los Caballeros ha estado en nuestra capital don Guillermo Bosch.

Procedente de Mérida estuvo unas horas entre nosotros nuestro buen amigo el distinguido joven estudiante de Medicina don Andrés Valverde López.

Del mismo punto tuvimos el gusto de saludar a las bellas y simpáticas señoritas Rosita Aguilar, Vicenta Alonso y María Guerrero.

De Miajadas saludamos al estudiante del Magisterio don Marceliano A. Sánchez Quesada.

De Fuente del Maestre, don Manuel Lozano y don Joaquín Casillas.

De Montijo, don Francisco Piñero.

De Villanueva del Fresno, don Ramón Ruiz, don Francisco Laso y don Rafael Fernández de Soria.

De Almendral, don Juan del Pozo, acompañado de su distinguida esposa.

Del mismo punto, de paso para Madrid, don Juan Durán Cebrían, estimado amigo nuestro.

De Villanueva de la Serena, don Antonio García.

Para gestionar asuntos de interés local estuvo ayer en Badajoz una comisión de Villanueva de la Serena, integrada por el alcalde, don Joaquín Cortijo Andújar, teniente de alcalde, don Fulgencio Lozano Sánchez, y el secretario de aquel Ayuntamiento y corresponsal de CORREO EXTREMEÑO en aquella localidad, don Augusto Vázquez Rodríguez.

La Pianola legítima Aeolian, es única. Exclusiva M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

MÉRIDA Viajero

De Badajoz regresó nuestro buen amigo don Juan Rivero.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Se encuentra entre nosotros, pasando unos días al lado de su familia, don Ricardo Ventura Brún, del Cuerpo de Administración civil.

De Sevilla han venido don Manuel Quesada y don José Rincón, del comercio.

LOS SANTOS DE MAIMONA

Necrológica

En el día de hoy se ha cumplido el aniversario del que en vida fue reputado médico y se llamó don José Lama Pérez.

Con tal motivo se celebró en la parroquia un solemne funeral por el eterno descanso del finado, al que asistió un crecidísimo número de personas de todas las clases sociales. Reiteramos nuestro más sentido pésame a la señora viuda doña Josefa Avilés y a todos sus hijos y parientes cercanos. Descanse en paz.

Enferma

Se encuentra enferma hace ya bastantes días, la monísima nena Conchita Murillo, hija de los señores don Juan Murillo y doña Concepción de la Calzada. Dios quiera mejorarla pronto.

Viajeros

Estuvo en esta don Felipe Vargas, conde de la Oliva, en unión de su distinguida esposa.

CASTUERA

Boda aristocrática

En el día de ayer tuvo lugar en ésta el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita María Teresa de la Cueva y de la Cueva, con el también simpático y distinguido joven don Angel Gironza de la Cueva.

Rodeados de distinguido y numeroso acompañamiento, salieron de la morada de sus padres, luciendo ella, que estaba encantadora, precioso y elegante traje blanco de tisú de plata, y el manto de tul bordado en plata, cuya cola iba recogida por las lindas niñas Josefa y María del Buen Suceso. Entre los concurrentes al acto recordamos a las señoras doña Isabel Márquez, dueña de la casa, a su simpática hija doña Elena, respetable señora de don Alfonso Tovar; doña Rosario López de Márquez; señorita María de la O. López; doña Sacramento Márquez de Navarro, doña María Carrascal de Esteban, doña Elena Carrascal de Carrascal y Montero de Espinosa, doña Angeles Cardo de Carrasco, doña Rita Arteaga de Arteaga. Señores Fernández Márquez, Tovar Navarrete, Carrascal Navarro, Esteban Carrascal, Montero de Espinosa, Real Sánchez, Bello Pagador, Capote Ruiz, Sabán Jurado, Benítez Calvo, Esteban Fernández, Pérez Romero, Esteban Macías, Carrasco Vie-

Registro civil

NACIMIENTOS

Carmen Tejero Romero. Menacho, número 52. Amparo Telesforo Guinel. Felipe Checa, 47. Andrea García López. Avenida de Joaquín Costa, 52.

DEFUNCIONES

Guillermo Gracia Aparicio, de sesenta años, arteriosclerosis. Hospital civil. Antonio Rodríguez Gamero, de cuatro años, gastroenteritis aguda. Peñas, número 48.

Manuel Rebollo Tinoco, de veintitres meses, septicemia. Plaza Alta, 10. Leonor González Vicioso, de dos meses, broncopneumonia. Corregidores, 16.

Cubiertas Gran PRECIO Compré barato

OLLEROS.-San Juan, 12

A la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo

Don Saturnino Pérez Martín, procurador, a nombre de doña Encarnación Gómez-Landero Lapuyade, doña Antonia Gómez Cortés, doña Estrella Hidalgo Sevilla, don Valentín Revoto Berzal, en representación de su hija Antonia Revoto Fernández; don Andrés Sánchez de Toro, don Alejandro Juez Izquierdo, don Manuel Adolfo Manso Ortiz, etcétera, y cuya representación acredito con las escrituras de mandato a mi favor otorgadas, que bastanteadas y aceptadas en debida forma acompaño, ante la Sala comparezco, y como mejor proceda en Derecho, digo: Que en la "Gaceta de Madrid" correspondiente a los días 23 y 24 del pasado mes de mayo se insertan las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fechas 22 y 23 del mismo mes de mayo, dictando normas relativas a las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, y conceptuando mis representados lesivas a sus intereses dichas Reales órdenes, interpongo mediante el presente escrito recurso contencioso ante este Tribunal y acompaño a este escrito los poderes que me han sido conferidos y que acreditan mi personalidad y un ejemplar de la "Gaceta de Madrid" correspondiente a cada uno de los días 23 y 24 del pasado mes de mayo, en los que se insertan las Reales órdenes de que recorro, todo de conformidad con lo prevenido en el artículo 35 de la ley de lo Contencioso.

Suplicando al Tribunal que teniendo por presentado este escrito con los poderes que le acompaño y ejemplares de la "Gaceta de Madrid", se digne acordar tener por interpuesto el recurso contencioso que inicio y acordar a su vez que para la sustanciación del mismo se reclame el expediente gubernativo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y una vez remitido por este Centro se me ponga de manifiesto, a fin de formalizar la oportuna demanda dentro del término legal.

Otrosí digo: A efectos de oír notificaciones y según ordena el artículo 34 de la ley que regula esta jurisdicción hago designación de mi domicilio en esta corte, Cuesta de Santo Domingo, número 7.

Suplico a la Sala tenga por hecha la designación de domicilio a sus efectos.

En lo principal y otrosí pido justicia.

Madrid, 22 de agosto de 1930.

La Comisión Central

Inia mejor en un WHIPPET OLLEROS.-San Juan, 12

ra, Moja Venero, Murillo Arteaga, Barrantes, Rubio y los cultos sacerdotes don Gerardo Pozo y nuestro dignísimo párroco don Manuel Alemán Carvajal.

Rogamos a los señores asistentes al acto que nos perdonen si por falta involuntaria omitimos sus nombres.

No queremos cerrar estas líneas sin antes dar nuestra más cordial enhorabuena en nombre de todos los comensales y en el mio propio a los señores Fernández y Márquez.

Droguería y Perfumería Extremeña Mendicote Para la destrucción de chinches, moscas, cucarachas, hormigas, mosquitos, ratas y demás insectos, emplead los preparados que expende esta casa. Naftalina, la de mayor fortaleza para combatir con éxito la polilla. San Juan, 34.—Teléfono 350 Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua droguería del Correo)

Préstamos. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año. El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución. Clemente A. Gallardo Procurador y Corredor de Comercio Colegiado MÉRIDA (BADAJOZ) CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés. El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

Bachillerato Universitario Internado modelo Academia Hispalense (Sección de Ciencias) San Pedro Mártir, 16 SEVILLA Las clases comenzarán en 1.º septbre. Carreras Militares Peritos Agrícolas

Entre los concurrentes al acto recordamos a las señoras doña Isabel Márquez, dueña de la casa, a su simpática hija doña Elena, respetable señora de don Alfonso Tovar; doña Rosario López de Márquez; señorita María de la O. López; doña Sacramento Márquez de Navarro, doña María Carrascal de Esteban, doña Elena Carrascal de Carrascal y Montero de Espinosa, doña Angeles Cardo de Carrasco, doña Rita Arteaga de Arteaga. Señores Fernández Márquez, Tovar Navarrete, Carrascal Navarro, Esteban Carrascal, Montero de Espinosa, Real Sánchez, Bello Pagador, Capote Ruiz, Sabán Jurado, Benítez Calvo, Esteban Fernández, Pérez Romero, Esteban Macías, Carrasco Vie-

Villanueva de la Serena

La corrida goyesca organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa ha despertado gran animación

Se ha procedido a la recogida de pesas y medidas que no estaban en debidas condiciones

"El Duende Misterioso", nuestro querido compañero don Facundo Delgado Calderón, se propone editar un semanario local titulado "Siempre Adelante", con ideario de absoluta independencia, según las hojas de anuncio que ha extendido por la población.

MURMURIOS SERENOS

Dice la gente, y con razón, que es muy molesto el paso por las calles cuando en alguna casa están entrando paja, por el ingrato polvillo que se desprende. Pero eso no puede evitarse, ya que vivimos en un pueblo agrícola.

Ahora que, y esto va por nuestra cuenta, bien pudiera hacerse al menos que los montones de paja no interceptaran el paso por los acerados; esto sí que es molesto y puede evitarse.

Me decía un amigo que no haga el tonto, que con mis campañas por las cuestiones de interés local me creo enemigos de índole personal, los perjudicados en sus creados intereses.

Bueno, ¿y qué? Gajes del oficio. Me basta con la íntima satisfacción de conciencia; que me pueda yo decir a mí mismo que las teclas de mi máquina de escribir no son movidas a impulsos de intereses menos claros.

Acéite Vacuum y Monopolio OLLEROS.-San Juan, 12

personalistas. A lo demás, con un flamante ¡All right!, hemos despachado.

Se ha visto muy bien la recogida de pesas y medidas con falta que ha realizado por estos días la guardia urbana. Pero también tiene agua la leche que despachan en algunas casas particulares; es una inconsueta leche de vacas.

Ello viene a probar que no basta usar los areómetros con las expendedoras callejeras. Hay que "pesar" la leche de pseudo-establos y... el vino en las tabernas; que parece que no hemos salido todavía de la inocencia bautismal.

(Dicen los taberneros—y bodegueros—que es inocente bautizar el vino; pero que nos lo dejen hacer en casa, con lo cual los bolsillos darán algo más de sí. ¡Es mucha! Inocencia, la amiga de los taberneros.)

La gente se rebame de gusto ante la perspectiva de las dos magnas corridas de toros que en la provincia se avecinan. La de ocho morlacos en Mérida, y la goyesca de la Asociación de la Prensa en Badajoz. Indiscutiblemente, la corrida de la Prensa es el "clou" de la temporada.

En todos los establecimientos "lucen" sus programas anunciadores, y va se constituyen "repúblicas" para sufragar los gastos de automóvil hasta Badajoz. Porque ¿qué castizo se pierle la corrida goyesca?

Iremos a Badajoz, aunque empeñemos un colchón. Augusto VAZQUEZ

Los Santos de Maimona

Es preciso poner coto a los desmanes que ahora están haciendo los "cacos"

Otras noticias de actualidad

Nos dicen que los "cacos" están haciendo de las suyas. Cuando no tienen empleo se dedican a cosas propias y naturales a su propensión. Ahora se ocupan en escribir frases groseras y soeces en lugares inmundos y públicos.

No nos extraña este proceder, pues el pergamino y lugar son propios de su estirpe. El solipedo deja huellas bien marcadas por donde quiera que pasa. Por lo visto, esta forma anónima es de mayor efecto porque se ahorra tinta, papel, etc., y sabido es que la economía es un principio soberbio de educación.

Naturalmente que la educación en este caso es la correlativa a un ser nacido y criado en la mitad del arroyo, pues toda conciencia—nada más que mediana—tiene que condenar semejantes procedimientos. Por otro lado, tal proceder es síntoma claro y propio de los misógenos, porque todo hombre que tiene el sustantivo de tal se vale siempre de caminos derechos, dando la cara y respondiendo de los hechos.

El público, que distingue y conoce sobradamente a todos con los que ha convivido, apunta certero, con la seguridad de hacer blanco, de quién o quienes se trata, pues seres de esta categoría suele haber pocos afortunadamente en los pueblos.

Otro día daremos otra pinceladita sobre el particular.

TOROS

Parece que la acción de los toros vuelve a despertarse con el mismo entusiasmo de antaño. En Mérida, toros en Badajoz; y el público acude presuroso con el deseo de ver una corrida buena.

Si en una de ellas sale defraudado, le queda la esperanza de la siguiente, y ésta nunca se extingue. Efectivamente, en nuestro pueblo el número de buenos aficionados es grande, y lo mismo van a las plazas próximas que a Sevilla, Cáceres o Madrid.

Corrida goyesca, y de la Prensa, no puede dejarse de ver. Preguntamos a un grupo de amigos: —¿Usted va? —Yo, sí. —¿Y usted? —También. Y así contestan los demás; agregándose el último: ¡Naturalmente, hombre!, y quien se quede sin asistir a esa corrida no tiene sangre en el cuerpo. Yo he presenciado en Madrid una corrida goyesca y todavía tengo el buen sabor que me quedó tanta cosa bonita como allí. La animación es francamente grande y procuraremos contagiar a quien no la tenga, por el bien suyo, pues es bobo tener a las puertas de casa una corrida de ese género y cruzarse de brazos.

Yo ya estoy haciendo economías, y he empezado por suprimir los aperitivos diarios para tomarlos todos juntos, de una vez, ese día venturoso de la corrida de la Prensa. Por nuestra estación pasarán los trenes especiales y seguramente tendremos también servicio especial de autos, amén de las buenas almas que teniendo coche propio, pueden llevarme y traerme como un príncipe.

CORRESPONSAL

Préstamos

Con el Banco Hipotecario de España. Al 5,75%. Los gestiona Manuel Alamo Magro. Se envían instrucciones a quien lo solicite. Villanueva de la Serena.

Se vende

una máquina de escribir portátil, Underwood, seminueva, y un gramófono con gran colección de placas modernas, seminuevas. Razón, en esta Administración.

ZOTAL

El que se vende a granel y en botellas, es falsificado

De Montemolín

Según nuestro criterio, en la feria no se celebrará la novillada que se anuncia

Reina gran entusiasmo por la corrida goyesca del día 15 en Badajoz

El cartel de la corrida de la Asociación de la Prensa badajocense ha caído aquí entre los buenos "aficionados" como pedrada en ojo de farmacéutico, porque ni que decir tiene que por una corrida que a más de goyesca tiene de matadores a los tres colosos del exquisito arte de Cúchares, Gitanillo de Triana, Cagancho y nuestro casi paisano Bienvenida, puede darse un ojo de la cara por verla, aunque sólo sea con el otro ojo que queda, sobre todo por este último matador, que es un niño con barba que va en hombros de redondeo en redondeo.

¡Otro apagón! ¿Se estará empezando la instalación con el sólo objeto de acallar nuestras iras?

Para engatusarnos en el asunto del traslado de la feria, se nos dice que tendremos novillada. Una amarga medicina que nos quieren hacer tragar envuelta en miel. De sobra sé que luego desaparecerá la miel a última hora. Ni que decir tiene que hablaré más adelante, si esto sigue así, aunque sea para una desazón.

Esos arbolitos que quedan en la carretera están pidiendo agua a grandes voces, y ustedes, ni fu ni fa. Señores, un poco de misericordia! Dejarlos secar una vez nacidos, y pequeñitos como son, es como si dijéramos un infanticidio múltiple.

Se de una Casa que se dedica a la...

venta de rótulos. Lo digo porque me parece que cuestan menos que los polvos negros que se necesitan para hacer los que hay (los hombres de las calles, quiero decir) y porque siendo más estéticos nadie tendría que pasarse la brocha, que es lo que hoy se hace. Flechas indicadoras no sé si las venderá la citada Casa.

La nota triste no ha de faltar. Según rumores, un camión de la gasolina Campsa ha atropellado en la vecina aldea de Pallares a un machacho. Por ahora, que no se tienen datos más concretos, sólo diremos que si el caso se repite, bien podemos decir de esos camiones que son unos "campsinos".

MIRAMOLIN

Casquillos y bulones CHEVROLET. Alas Radiadores. Engranajes y cadenas. Cojinetes bolas OLLEROS.-San Juan, 12

Se venden Tres prensas con motor para tva de las llamadas de Estrella, y una pisadora con motor en buen estado y perfecto funcionamiento. Razón: Javier Merino.—Almendralejo.

Se vende gran cantidad de alfalfa. Darán razón en Arias Montano, 25.

Fundación Extremeña de Enseñanza

Romero de Castilla, 10 BADAJOZ

DIRECTORES

Don Gerardo Folgado Alfonso, comandante de Infantería, y don Valeriano Lucenqui Pasalodos, capitán de Infantería.

CONSILIARIO - ADMINISTRADOR

Muy Ilustre señor don Jorge Sangorrín y Garrañola, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Preparación para ingreso en la Academia General Militar

PROFESORADO

Don Gerardo Folgado Alfonso, comandante de Infantería. Don Valeriano Lucenqui Pasalodos, capitán de Infantería. Don Cesar de la Cruz Come. Don Gerardo Folgado Alfonso, catedrático de la Normal de Maestros. Don Luis Núñez Pérez, capitán de Infantería. Don José Almansa Díaz, capitán de Infantería y profesor de aptitud física.

RESULTADO DE EXAMENES

de los alumnos presentados en la Academia General Militar en las convocatorias de los años 1928 y 1929, en la colaboración prestada por el profesorado de esta Fundación:

Table with 2 columns: Alumnos presentados, Suspensos, Aprobados con nota de bueno, Aprobados con nota de muy bueno, Total.

NOTAS.—Este profesorado no colaboró en la convocatoria de 1930. Los antecedentes y detalles, a quien los solicite.

INDICACIONES

- Las clases empezarán el 1 de septiembre próximo. Los alumnos externos y medio pensionistas necesitan la condición de que sus familias residan en la localidad. El internado será de régimen moderno. Será forma invariable de esta Fundación no alimentar infundadas esperanzas en los padres o tutores, ni retener en sus clases alumnos de reconocida incapacidad para los estudios en que estuviesen matriculados. La Dirección presentará a exámenes únicamente aquellos alumnos cuyo aprovechamiento hayan merecido las calificaciones de bueno o muy bueno durante todo el curso. Los alumnos que hubiesen obtenido la calificación de bueno en todas las asignaturas durante todo el curso y no fuesen aprobados en los ejercicios a que se presenten, siempre que para ello estén autorizados por la Dirección, tendrán derecho a la enseñanza gratuita de dichos ejercicios durante el curso siguiente. Esta Preparatoria publicará siempre el resultado de los alumnos presentados a examen. NOTA.—Para matrícula, Reglamentos e informes, dirigiéndose a los Directores.

Chevrolet - Buick - G. M. C. Coches y Camiones de alta calidad. Estética - Rendimiento - Economía. Pida una demostración. Vea es lo más, por menos. Agente oficial para los partidos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera, Ilerena, Don Benito y Villanueva de la Serena: J. Pérez Fajardo. Plaza de la Constitución, 13. Villanueva de la Serena

De Badajoz

Durante la feria se celebrará una corrida de toros a base de Marcial Lalanda o Fuentes Bejarano

Las reses serán de don Arcadio Albarrán. Otras cosillas de interés local

Resulta, queridos lectores, que nos hemos equivocado lo que se dice de medio a medio, en esto de la corrida de feria. Declamamos nosotros en nuestra última información que probablemente torrearía el novillero andaluz Diego de los Reyes...

nada hecho; decimos esto porque no vaya a ser que a última hora todo se quede en una reunión más o menos movida, y por consiguiente nos tiremos una plancha de las de ovación. Mañana, Dios mediante, procuraremos dar a nuestros lectores toda clase de detalles sobre los adelantos que se hayan hecho sobre este particular.

Información de Santa Am

El pasado domingo contendieron en el campo de "Los Alamos" una selección de Villanueva de la Serena y el Deportivo Español Amaliense, de esta localidad. El partido, desde los primeros momentos, careció de interés, pues no se vió una jugada digna de mención...

Francisco Gil-Gallardo

De Badajoz

El pleno del Ayuntamiento ha acordado nombrar secretario a don Juan Dimas Mellado

En acción ante la próxima feria

En la sesión que celebró el Pleno el pasado día 23, dió posesión del cargo de secretario de la Corporación a don Juan Dimas Mellado, una de las personas más destacadas en materia administrativa.

placencia que sentía de contar en lo sucesivo con el señor Mellado, como poderoso oficial, sólida garantía para el mejor acierto en la resolución de los arduos problemas que afectan en estos días que corremos a las Corporaciones municipales.

CORRESPONSAL

El nuevo WHIDDET es precioso. Solicite precios y catálogos OLLEROS.-San Juan, 12

porque nos fante una enormidad de materia y buena voluntad. Que quizás su suspensión tenga relación con ciertos rotulitos que publican los periódicos y que dicen: "Visado...", etcétera.

Exclusiva del neumático PIRELLI en BADAJOZ: HUMBERTO SANZ Moreno Nieto, núm. 10 Teléfono 387 BADAJOZ

Folleto de CORREO EXTREMEÑO 51

El Monasterio de la Buena Muerte

Por Rafael Pérez y Pérez

EDICIONES DE LA BIBLIOTECA "PATRIA"

Me obligaron a casarme con Gorito... Te casaste tú porque te dió la gana. Con veintitrés años cumplidos, no hay ninguna mujer que se case a la fuerza.

Me obligaron a casarme con Gorito... Te casaste tú porque te dió la gana. Con veintitrés años cumplidos, no hay ninguna mujer que se case a la fuerza.

No te das cuenta de que mis ideas pueden haber sufrido un cambio radical en poco tiempo. He estado a dos dedos de la muerte y he probado el dolor, que nunca conociera.

una preciosa muchacha y muy educada, y muy... mujer; pero no es la mujer que necesitas tú. Físicamente, ya no responde a tu tipo.

mos tan felices como soñábamos juntos tantísimas veces, aún me darás las gracias. ¿No me dices nada?

GRANJA DE TORREHERMOSA

De la próxima feria

Texto íntegro del programa oficial de festejos

Se nos han dirigido determinados individuos de varios pueblos inmediatos en demanda de que les dijéramos qué había de cierto sobre algunos rumores que llegaban a ellos acusando la supresión o reducción de nuestra anual afamada feria de ganados de septiembre.

En nombre de CORREO EXTREMENO hemos solicitado del alcalde de este pueblo nos dijera cuanto hubiera de cierto respecto de la referida feria. El señor Spinola Gómez ha tenido la bondad de facilitarnos una copia del programa de festejos, que precisamente hoy ha salido para la imprenta, y cuyo texto íntegro tenemos el gusto de facilitar a continuación a nuestros lectores, agradeciendo, en nombre de CORREO EXTREMENO, la atención del alcalde de esta villa.

Dice textualmente el programa de festejos:

Día 11.—A las cinco de la mañana, diana a cargo de la banda municipal de música.

A las seis de la tarde, cacañas en el paseo de Cristo.

A las siete, concierto musical en dicho paseo por la banda municipal.

Desde las siete de la tarde a las doce de la noche, baile popular en la caseta, siendo la entrada libre y gratuita.

Día 12.—Al amanecer, diana por la banda municipal de música de esta localidad.

De seis a siete de la tarde, divertidas cacañas en el paseo del Cristo.

Desde las siete, concierto por la banda en dicho paseo.

De siete a doce, en la caseta, baile popular igual que el día anterior.

Día 13.—Gran diana al amanecer.

A las seis de la tarde, en el paseo del Cristo, carreras de cintas en bicicletas, adjudicándose al ganador un artístico diploma y un regalo.

Desde las siete, en la caseta, concierto musical a cargo de una excelente orquesta, siendo la entrada libre y gratuita.

A la misma hora, concierto por la banda en el real de la feria.

A las nueve de la noche, en el paseo del Cristo, primera sesión de fuegos artificiales a cargo de un afamado pirotécnico.

De diez a doce, gran baile en la caseta, amenizado por la orquesta.

Día 14.—Al amanecer, gran diana.

A las diez de la mañana función solemne en la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero.

A las seis de la tarde, conciertos musicales por la banda y por la orquesta en el paseo del Cristo y en la caseta.

Baterías Ford, Chevrolet y Whippet a 120 pesetas las

MPJORES

OLLEROS.-San Juan, 12

Corconte

Si padecéis de reñitas, mal de piedra, vejiga, artritis, gota, no deéis vuestra medicina natural, no siendo droga, es la perfecta, maravillosa, única, AGUA DE CORCONTE. (MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA.)

Con una botella diaria bebida ayunada y a media tarde, durante diez días cada mes, dejaréis de sufrir. En todas las farmacias y droguerías. Por mayor: Muelle, 30, Santander. Pefalver, 13, Madrid.

Pescadería Central

de Manuel Ceballos Fonseca

San Juan, 55

Ptas.

Merluza, hilo ... 4'00

Pescadilla ... 2'80

Besugo de la mancha negra ... 1'80

Besugo corriente ... 1'50

Pescados varios, boga, besugos chicos y otros ... 1'20

Sardinas grandes de Alba ... 2'00

Idem chicas ... 1'50

Gambas ... 2'80

Pescadilla frita ... 3'00

Sardinas ... 3'00

Bacalao ... 3'00

Frutas de todas clases.

Huevos.

Hay pescados fritos a diario.

proporcionarán al público selectas distracciones, celebrándose, además, grandes bailes públicos y de sociedad.

Se advierte a los señores feriantes que estarán exentos del pago de todo impuesto por instalación de sus puestos.

Las solicitudes de inscripción para tomar parte en el concurso de ganados se presentarán en el Ayuntamiento hasta el día 13 de septiembre, en cuya fecha concluye el plazo de admisión, siendo los premios los que a continuación se expresan:

Primer premio.—400 pesetas al mejor lote de 50 ovejas de parir que se presente.

Segundo premio.—300 pesetas al mejor lote de 20 cerdas de cría.

Tercer premio.—50 pesetas al mejor lote de 15 cabras de leche.

Y cuarto premio.—100 pesetas a la mejor yegua de cría.

A cada concursante ganador de premio se le entregará con éste por el Jurado un hermoso diploma de mérito.

CORRESPONSAL

CARTUCHOS

para TORTOLAS

OLLEROS.-San Juan, 12

Arriendo

Dos amplios garages en Ronda del Pilar y Cristóbal Oudrid. Razón. M. Nacho, 38, principal, Izquierda.

Noticias de Villagarcía de la Torre

¡Ufff... qué calor! ¡Esto es asarse! Estas o parecidas frases son las más usuales y corrientes que brotan instintivamente y con frecuencia de labios de todo ser viviente que no halla perdido en sumo grado la sensibilidad y goce del imponderable beneficio de la pronunciación.

Pocas veces se puede traer a cuento con más razón la frase conocida y corriente de "Arde Troya", como en estos días caniculares y asustantes y que lo mismo se puede aplicar en los casos de temperatura elevada, como en los accesos de cólera y acaloramientos pendencieros.

Después de reseñar brevemente el resultado del partido amistoso celebrado en ésta entre los equipos Club Deportivo F. C. de Fuente del Arco, y el Troya F. C. local, continuaba diciendo o queriendo decir de un modo humorístico, en el número del día 26:

"Además de esto, las notas más acentuadas fueron el excesivo calor, pues fué un día de esos que más propiamente se podía decir que parecía "arder Troya", y la numerosa (esto, o me lo quedé en el tintero, o se le escapó al tipógrafo) concurrencia, que (también esta conjugación se echa de menos), dió pruebas inequívocas de cultura y educación..." Lo demás no tengo por qué repetirlo.

¡Qué más? Pues "ná", que las calles del pueblo y también las casas están imponentes de paja y tamo. Esto indica que estamos en plena recolección de

paja, salvo algunos labradores (los más "gordos") que todavía andan con el grano y eso que hay varias trilladoras y el tiempo ha favorecido mucho. Que las cosechas de trigo, cebada, avena y garbanzos son buenas, y que la venta de todos estos cereales es floja, por lo cual abundan las deudas y escasea el dinero.

NUEVO MAYORDOMO DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

Después de varias reuniones en casa del señor cura párroco, convocadas por el mismo, de las más significativas personalidades de esta localidad, y después de varias y estériles designaciones por negarse insistentemente a aceptar tan honoroso cargo las personas propuestas y designadas, se ha hecho cargo de la vacante mayordomía de la Virgen de los Dolores, el activo, competente e infatigable don José J. Gragera y de León, actual y digno alcalde presidente de este Ayuntamiento municipal.

Sea enhorabuena, y que la Virgen le bendiga y le dé aciertos y energías en su nuevo cargo, lo mismo que en el difícil y ardua empresa de la dirección de un pueblo, sin desatender por eso sus muchos trabajos y ocupaciones particulares.

CORRESPONSAL

Ballestas CHEVROLET OLLEROS.-San Juan, 12

TINTORERIA FRANCESA

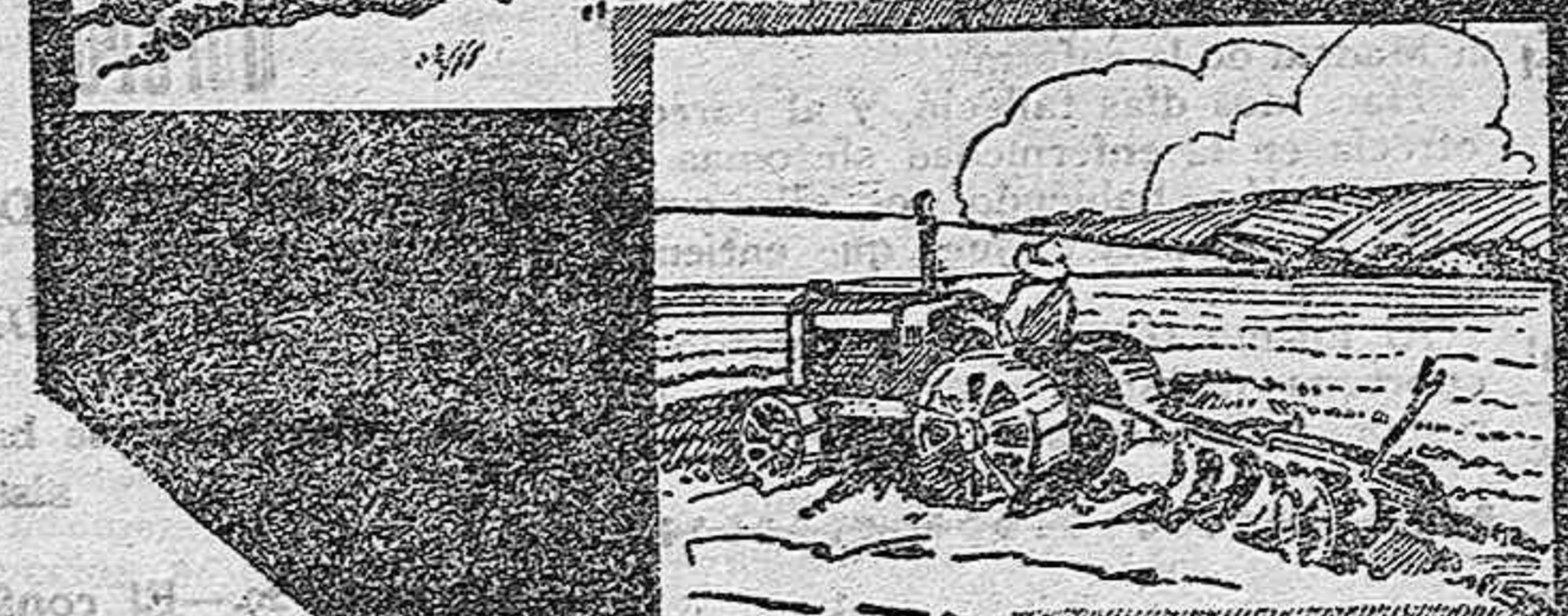
No sólo toda clase de ropas Limpieza a seco Badajoz, 18 y ca.-BADAJOZ

¡AGRICULTORES! AHORRAREIS DINERO

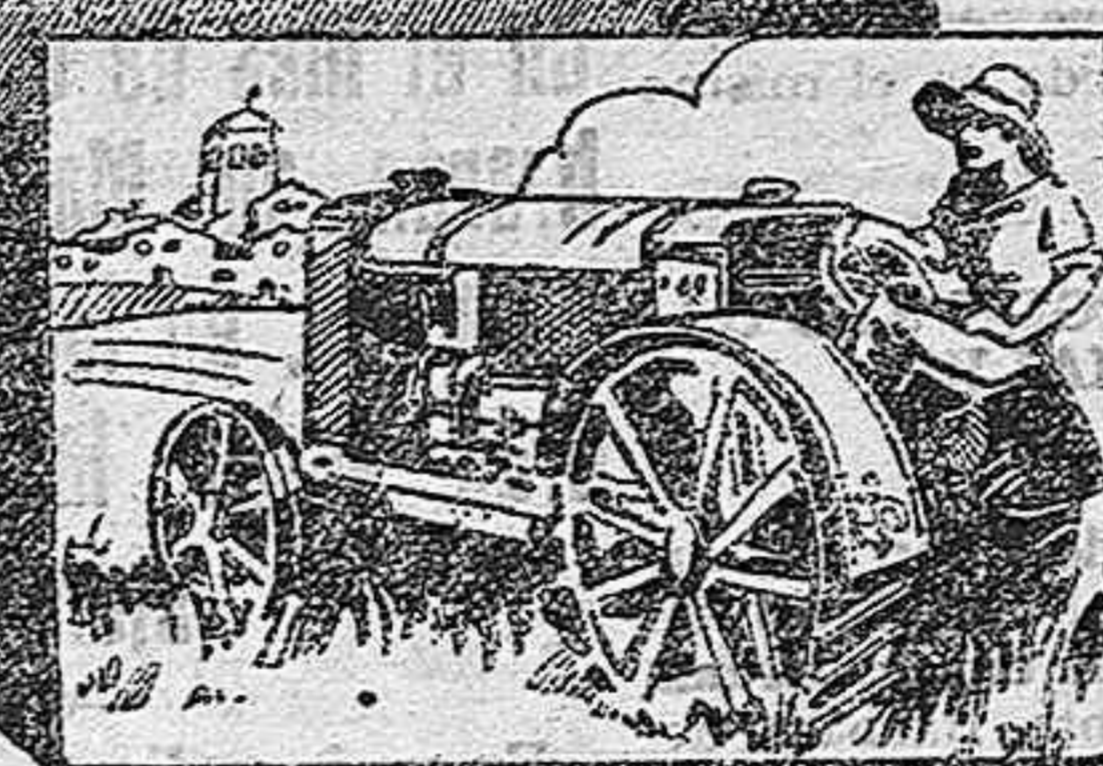
COMPARAD ESTAS CIFRAS, QUE REPRESENTAN LO QUE CUESTA LABRAR UNA HECTAREA



Con yuntas de mulas: 52 ptas.



Con tractor de gasolina: 31 ptas.



Con tractor de aceite pesado hasta ahora conocido: 12 pesetas

Economizará usted 86, 77 o 42 por 100, respectivamente, sobre los sistemas conocidos.

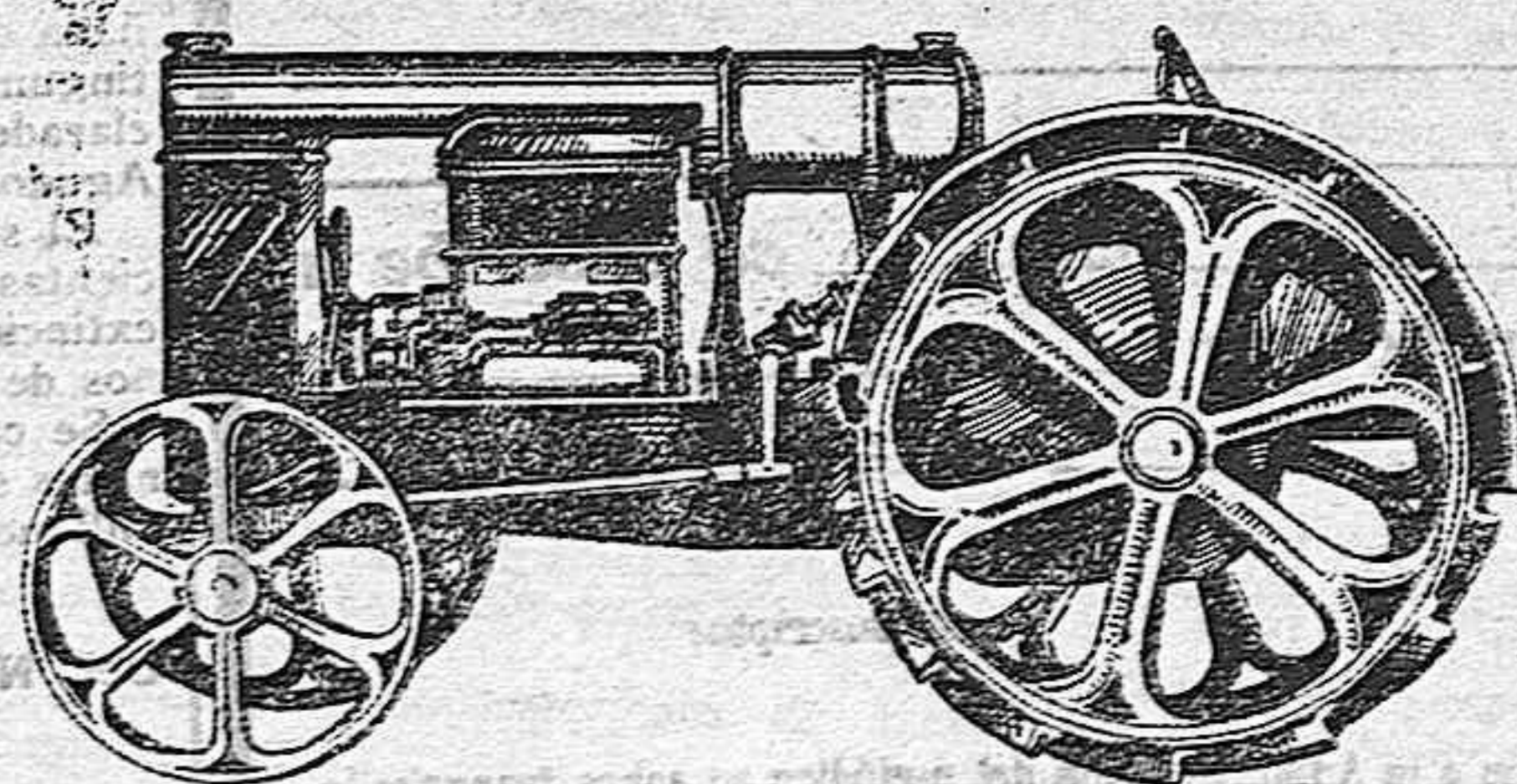
Nuestro motor no tiene culata, válvulas, carburador, magneto, bujías, varillajes, compresor ni órgano delicado alguno; es, por lo tanto, sencillísimo y puede ser manejado por cualquier persona aunque carezca en absoluto de conocimientos de mecánica.

Arranca instantáneamente en frío y sobre el gas-oil sin ningún medio auxiliar y a las más bajas temperaturas.

Suprime el riesgo de incendio.

Marsemer, Sociedad Anónima

Príncipe, 1.-MADRID



Con nuestro tractor SUPER-DIESEL C. L. M. licencia JUNKERS: 7 ptas.

Noticias del extranjero

El presidente Irigoyen dice que se trama contra él un atentado

El Gobierno argentino está tomando precauciones, habiendo recurrido a la presencia de varios buques de guerra ante el peligro de una revolución

Madrid, 29.—Dicen de Buenos Aires que el presidente de la República, señor Irigoyen, no cree que estalle una revolución, pero sí está intimamente convencido de que se trama un atentado personal contra él.

El señor Irigoyen ha convocado la celebración de las Cortes para el día 8 de septiembre.

LA ANUNCIADA REVOLUCION EN LA ARGENTINA

Madrid, 29.—Se reciben noticias de Buenos Aires diciendo que el Gobierno ha puesto en movimiento el personal de fuerzas.

En los círculos gubernativos se da como seguro que no se negue al plantamiento del problema de la revolución.

El periódico "La Prensa" publica información diciendo que el ministro de Justicia ha dado cuenta al presidente de la posibilidad de una reunión de jefes políticos y de otros elementos representativos en el país.

LA CONSTITUCION DEL GOBIERNO PERUANO

Madrid, 29.—El encargado de Negocios del Perú en España ha visitado hoy al ministro de Estado para dar cuenta de la nueva constitución del Gobierno de su país.

El subsecretario de Estado manifestó que esperaba que el nuevo Gobierno iniciase una experta campaña para restablecer la normalidad y el orden en todo el país, para que de esta forma vuelvan a reanudarse las relaciones comerciales con nuestra nación, que siempre fueron muy cordiales.

LA SITUACION EN CUBA

Madrid, 29.—Se reciben noticias de La Habana dando cuenta de que el Gobierno ha declarado el estado de guerra en determinados puntos, a causa de los encuentros que se efectúan entre los elementos liberales y sus adversarios.

UNA REVOLUCION

Nueva York, 29.—Comunican del Brasil que se teme estalle una revolución en el Estado de Río Grande del Sur.

Por este motivo se han adoptado las debidas precauciones.

UN HERMANO DE SANCHEZ DEL CERRO

Madrid, 29.—Se encuentra en España un hermano del coronel Sánchez del Cerro, que ha derrocado la dictadura militar peruana.

Habita en Logroño, y en los periódicos de aquella capital hace extensas declaraciones.

Dice que si bien sabía que Leguía estaba muy desacreditado, a él le han sorprendido los acontecimientos, y sobre todo la parte que su hermano ha tomado en ellos.

Esta mañana aterrizó en Getafe el autogiro Lacierva

El inventor se encuentra satisfechísimo de sus vuelos y no teme los esfuerzos de los aviadores extranjeros para su invento

Por la tarde, Lacierva se elevó en su aparato, haciendo varias demostraciones que fueron aplaudidas

Madrid, 29.—Esta mañana aterrizó en el aerodromo de Getafe el autogiro Lacierva, pilotado por el inventor.

El señor Lacierva fué recibido por numerosas personas y dijo a los periodistas que todo lo relativo a su vuelo lo había publicado la Prensa.

Agregó que no le alarmaban los trabajos de los aviadores extranjeros para mejorar sus inventos, pues él lo tiene patentado y todo quedará en un esfuerzo, sin más consecuencias.

Se encuentra satisfechísimo del resultado de sus viajes, y los sucesivos los hará con pasajeros.

Lacierva se elevó esta tarde, haciendo una demostración, y consistió ésta en el descenso vertical del aparato.

Todos los ejercicios fueron muy aplaudidos.

Negó que no hubiera accedido a las invitaciones que le habían hecho varias poblaciones.

Ahora se propone recorrer varias capitales españolas.

Agregó que en estos viajes que ha realizado, el ex ministro señor Aparicio había recibido el bautismo del aire.

UNA DENUNCIA ANTE EL JUZGADO MILITAR

Madrid, 29.—Esta mañana circularon rumores de que durante la madrugada se había presentado una denuncia ante el Juzgado militar por una alta personalidad de la milicia.

Se afirmaba que el denunciante era el teniente general Aizpuru.

Dicha versión fué, sin embargo, refutada.

A pesar de ello, se pudo saber más tarde que hace unos días se puso gravemente enferma en San Rafael doña Armentina Morales, esposa del teniente general Aizpuru.

Los médicos ordenaron el traslado a Madrid de la enferma.

Hace dos días falleció, y al parecer ofrecía en la enfermedad síntomas de intoxicación, habiendo por ello ordenado la autopsia el juez que entiende en el asunto.

Al mismo tiempo se ha cursado la oportuna denuncia para instruir las responsabilidades, si las hubiera.

En el mes de octubre se celebrarán en Madrid maniobras militares, en las que intervendrán todas las fuerzas del Ejército

En un incendio se originan pérdidas por valor de cinco millones

Madrid, 29.—En el "Diario de Ejército" se inserta una disposición en la que se determina que para el mes de octubre se celebrarán en esta capital importantes maniobras militares.

UN INCENDIO ORIGINA PERDIDAS POR VALOR DE CINCO MILLONES

Cuenca, 29.—A las doce de la mañana del día de hoy se ha logrado extinguir el violentísimo incendio declarado hace unos días en el monte Agudo.

El siniestro se ha extendido a sescientas hectáreas de terreno, y en la extinción han tomado parte los vecinos de cinco pueblos.

Se calcula que las pérdidas ocasionadas se elevan a la cantidad de cinco millones de pesetas.

UN NUEVO BUQUE PARA EL URUGUAY

Cádiz, 29.—Para fines del mes de septiembre quedará construido en estos astilleros un buque planco denominado "Capitán Miranda", para el Uruguay.

Varios sucesos

Se promueve en la calle de la Ventosa, de Madrid, un pequeño motín entre unos muchachos y unas jóvenes, tomando parte en él los transeúntes

El director del "Noticiero del Lunes" sufre un accidente de automóvil y resulta con magullamiento general en todo el cuerpo

Madrid, 29.—En la calle de Ventosa las jóvenes Pepita y Rufina López recibieron un pelotazo de varios niños que se encontraban allí jugando.

Las jóvenes quitaron las pelotas a los muchachos y penetraron en su domicilio, situado en la misma calle.

El grupo de muchachos se situó frente a los balcones, llegando algunos de aquellos a apedrear los cristales.

Las jóvenes Pepita y Rufina López, acompañadas de dos vecinas más, bajaron a la calle y la emprendieron con los muchachos, pero en esta pelea intervinieron varios transeúntes, que se colocaron al lado de los chicos, promoviendo una zaramanda regular.

Cuando intentaban las autoridades llevar a las muchachas a la Comisaría, se promovió otro nuevo motín, y seguidas de los muchachos y de un grupo de transeúntes llegaron hasta la Comisaría, no sin que antes las mujeres tuvieran que ser montadas en un automóvil para conducirlas, y ante el edificio continuaron la protesta los muchachos y transeúntes.

Los guardias tuvieron que repartir varios palos.

En la Casa de Socorro fueron asistidos cuatro niños de heridas leves y seis mayores de arañazos en la cara.

Madrid, 29.—Ricardo Cueva riñó en su domicilio con su esposa y su suegra, disparando contra ésta una pistola, que le produjo quemaduras en la cara.

Toda la familia compareció en el juzgado.

Madrid, 29.—En la calle de Hortaleza chocaron una camioneta y un camión.

Como consecuencia del choque, los coches entraron en la acera, donde estaba un grupo de personas, que pudieron salvarse del atropello.

Uno de los coches quedó empotrado en la pared de un almacén de cristalería, produciendo los consiguientes daños.

Los dos conductores fueron asistidos de heridas de escasa importancia.

Madrid, 29.—El director de "El Noticiero del Lunes", Jacinto Capella, iba al Monasterio de Piedra, y el automóvil, a causa de un falso viraje, volcó.

La serenidad del conductor impidió que el coche cayera por un abismo.

Jacinto Capella fué asistido de magullamiento general.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Córdoba presenta graves caracteres la huelga de obreros del ramo de la construcción

EN UN ENCUENTRO HABIDO ENTRE LOS HUELGUISTAS Y LA FUERZA PUBLICA RESULTARON HERIDOS UN SERGENTO DE SEGURIDAD Y DOS MANIFESTANTES

A última hora se ha restablecido la normalidad, aun cuando subsisten las precauciones adoptadas

Córdoba, 29.—El conflicto planteado por los obreros del ramo de la construcción ha presentado en el día de hoy graves caracteres.

Obreros de otros gremios se unieron a los huelguistas, formando así un aglutinante de mayor fuerza.

Se ejercieron coacciones, teniendo que intervenir la fuerza pública.

El gobernador civil dijo que le había visitado una comisión de obreros para pedirle autorización a fin de celebrar una nueva reunión en la Casa del Pueblo.

Se lamentó el gobernador que después de las reuniones celebradas no se haya llegado hasta la fecha a un acuerdo.

UNA MANIFESTACION

Córdoba, 29.—A las cinco de la tarde se formó en la Casa del Pueblo una nutrida manifestación de obreros, al frente de la cual figuraban niños y mujeres.

Los manifestantes recorrieron varias calles dando vivas y mueras.

El comercio se vió obligado a cerrar sus puertas en evitación de incidentes desagradables.

En el paseo del Gran Capitán la fuerza pública invitó a los manifestantes a que se disolvieran, mas no lo hicieron, teniendo necesidad aquella de dar varias cargas al aire, después de un toque de atención.

Las cargas produjeron la consiguiente alarma, siendo muchos los que se retiraron.

En calles cercanas volvieron a reincidir los manifestantes en los vivas y mueras.

Un grupo, instigado por otros, acometió contra una sección de fuerzas de Seguridad, al frente de la cual iba el sargento Angel Serrano.

Agentes de la Policía tomaron también parte en la defensiva.

La Policía hizo algunos disparos al aire, con el fin de amedrentar a los obreros.

En la refriega resultaron heridos el sargento Angel Serrano de pronóstico

reservado, y dos de los manifestantes con lesiones de importancia.

Por fin se logró disolver a los revoltosos, restableciéndose la normalidad.

Las fuerzas marchan con terceras. El comercio no ha abierto sus puertas. Se adoptan precauciones en evitación de nuevos incidentes.

UN HOMBRE MUERTO POR LA GUARDIA CIVIL

Córdoba, 29.—Comunican del pueblo de Palma del Río que en el día de hoy el vecino José Moreno amenazó a varios vecinos de su casa con dispararles con una escopeta.

Los moradores se alarmaron.

Momentos después Moreno se encerró en su cuarto, mientras que se requería la presencia de la benemérita.

Esta se personó en el lugar del suceso, mandada por un sargento, e invitando a José a que se entregara.

No lo quiso hacer, y en vista de ello el sargento le hizo un disparo, ocasionándole la muerte.

MAS SOBRE EL ASUNTO SERRAN

Madrid, 29.—El juez especial señor Alarcón, llegado hoy a Madrid, fué invitado a hacer declaraciones, negándose a ello.

Parece ser que el señor Alarcón tiene el propósito de solicitar la libertad del abogado don José Serrán.

Se asegura también que se sobreserá el proceso de carácter criminal contra él instruido, quedando convertido en un asunto puramente civil.

UN GENERAL NOTEAMERICANO

Sevilla, 29.—Hoy ha llegado el general norteamericano Dawes, visitando los monumentos más notables de la ciudad.

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ habitante en _____

calle _____ núm. _____ se suscribe a

Correo Extremeño por _____ de

de 193 _____

El suscriptor

Remítase este boletín a la Administración del periódico en sobre franquizado con sello de dos céntimos.

(1) Trimestre o año.

Páginas femeninas

En la playa de Sant Andreu de Llevaneras

Cuando todo consuelo ha desaparecido del alma, que mucho ha llorado al verse sola.

Cuando las espinas de la maledicencia se clavan con saña en un corazón sangrante...

Cuando a fuerza de golpe tras golpe van descubriendo los reptiles que envenenan con su baba inmunda nuestro camino, que quisieran hacer, como el suyo, cenagoso, es de un alivio indecible descansar entre amigos corazones, que confortan con su cariño, animan, con sus ejemplos, sostienen con su placidez.

Yo he llorado mucho en estos últimos tiempos, y por desgracia mía se extinguió para siempre aquella voz consoladora: "¡No llores, hija mía!", que tenía el poder de sosegar las tormentas de la vida y que eran en mis oídos todo un poema de amor maternal...

Recuerdos que tanto amo... Manos que me bendecían, labios que me sonreían...

¿dónde estáis, que en vano os llamo? Ya sé que alguien (personas caritativas, sin duda) censuran mi original manera de llevar luto, emprendiendo viajes tan a menudo, y debo decirles a los gratuitos consejeros (frutos de todos los tiempos) que sus opiniones me tienen sin cuidado, puesto que sólo deben importarnos los juicios de Dios, y esa fue siempre mi norma... Pero no filosofemos demasiado, que me propuse hablaros de esta playa, y sin dudar por la analogía que tiene el mar con sus tempestades y amarguras, con el estado de las almas, quedó la mía demasiado al descubierto.

Esta hermosa costa levantina de Cataluña tiene rincones encantadores y sumamente pintorescos, y este lindo pueblito de Sant Andreu de Llevaneras está situado entre el mar y la montaña, toda sombreada de pinos

y bosques extensísimos, entre los que asoman sus blancos caseríos.

Es tranquilo y sencillo su vivir, sin grandes pretensiones ni fiestas ruidosas. Forma la colonia veraniega, así como una numerosa familia; todos se quieren y conocen, como generalmente ocurre en los pueblos chicos. Organízase de vez en vez animados corros en medio de la plaza, que bailan separadamente (colonia en una rueda y pueblo en otra) la típica sardana, tan delicada, tan decente y tan poco parecida a los inmorales bailes de hoy, que contorsionan y enferman los cuerpos y las almas...

Medida entre los pinos, se levanta, asomándose al valle, una especie de glorieta o gigantesco balcón que domina cerros, mar y caseríos. Las artísticas torres duermen abajo entre las frondas, y no podrá olvidarse la ascensión, primera que hicimos hasta ganar su altura, trepando la montaña al estilo cabra y teniendo que sujetarnos a los pinos, para no rodar al abismo, varias veces. Mi prima Enriqueta, con su afán de subir más pronto, obliga a nuestros pobres tacones a un equilibrio inverosímil, y reímos como chiquillas en medio del peligro y contemplamos después el soberbio panorama, recreándonos en él como bien ganado premio de nuestro trabajo y costoso escaló.

Ya de vuelta comentamos en el tranquilo y alegre ambiente de su hogar (cuyo hall semejan rincones del Pueblo Español, arquetas, platos, velos) las diversas impresiones del ascenso...

Y bendigo al cielo en medio de mis penas, que me dió en la hermosa región catalana estos amigos corazones, donde descansar el mío...

Margarita Soldevila y Puente

EN LOPEZ DE AYALA

Anoche, según teníamos anunciado, se puso en escena este maravilloso drama en tres actos, original del insigne "maestro de dramaturgos"—como le llama otro notable dramaturgo—don Jacinto Benavente.

La obra, ya conocida de nuestro inteligente público, fué acogida, como siempre, con calurosas saivas de aplausos, más calurosas si se tiene en cuenta que en ella iban, además de la admiración hacia el autor, el merecido premio a la labor impecable, genial, de la señora Otona y del señor Latorre.

La Juliana que encarnó la señora González, no tiene tacha—en todas sus acepciones, se puede tomar la palabra—. Destacóse también notablemente la señorita Iparraguirre. Los señores Morales, Llopis (Vicente y Manuel) y Tejada, desempeñaron sus respectivos papeles con gran justeza y precisión.

En resumen, un éxito rotundo para la compañía Otona, que presenta un elenco muy apreciable que merece ser visto, sobre todo si se tiene en cuenta el alto valor del arte de su primera actriz.

Para hoy está anunciada "La jaula de la leona", comedia en tres actos, original de don Manuel Linares Rivas.

L. Z.

Baterías 6 y 12 voltios
OLLEROS.-San Juan, 12

Teatro López de Ayala

ROY, COLOSAL ESTRENO

La preciosa comedia de Linares Rivas

La jaula de la leona

Se arrienda

La finca de "Monarché", de 470 fanegas de cabida para el 15 de septiembre, a pasto y labor. Para tratar, en Kibera del Fresno, con la señorita doña Alegría Vargas-Z.

El lunes, colosal estreno de la tragedia extremeña.

La serrana de la Vera
en López de Ayala

¡Veraneantes!

Tened presente que en BAULES MALETINES MALETAS

y todo el artículo de viaje, la Casa

Vienda de Baldomero García

dispone del mayor surtido al más bajo precio.

5.779, ECHEGARAY, 5.779

Expres- Agencia

Transportes rápidos en autocamiones. Despacho de talones en el ferrocarril. Local para depósito de mercancías en

Memacho, 19. Teléfono 377

BADAJOZ

Chocolates Gallardo
Villanueva de la Serena

LOS DATOS DE NUESTRA PAGINA DE MERCADOS SON AUTENTICOS, POR LO QUE SU VERDAD ESTA GARANTIDA EN TODO MOMENTO

PLAYAS Y BALNEARIOS

EN LUSO-BUSSACO

Una función benéfica

En Luso, pintoresco balneario enclavado en los bosques de Bussaco, lugar paradisíaco de las tierras portuguesas, allá en la Beira, se ha celebrado el pasado domingo, día 24, un brillante festival en beneficio del Hospital del cercano pueblo de Malhada y de los pobres de Luso, en el que han cooperado determinados españoles.

La fiesta tuvo lugar por la noche en el teatro de Luso, vistosamente decorado, y fué acertadamente organizada por la distinguida señora doña Lausinda Figueiredo, y dirigida por los señores don Antonio Eduardo da Costa, compositor musical, y por don Cândido Carvalho, escritor y dramaturgo. Se representó la opereta portuguesa en un acto "A cigarra e a formiga", obra original de los dos señores últimamente citados, alcanzando lucida interpretación por todos los actores y cantantes, señores y señoritas de la colonia portuguesa, destacando Arianda Silva, que cantó admirablemente sentidísima romanza, y los señores Tutcher de Figueiredo y Orlando Branco. También alcanzó gran éxito la señorita brasileña Amalia Norte en su papel de la Morgada de Fontelo.

Dió una conferencia la "doutora" señora doña Sarah Bendid, y se hicieron los niños María de Lourdes Lima, José Braudao, María Guilhermina Coelho y Arturo Pereira, que estuvieron preciosísimos. Bailaron muy bien una "gavotte", vestido de época,

los "meninos" Castorino Conceiro y María Borba; Odette Melo y Crenilda Conceiro, Carlos do Santos y Manuel Leabra, Artur de Lemos y Maria Coelho.

La rapaxodia de cantos y bailes populares del Miño por un grupo de señoritas resultó de gran efecto; muy bien los versos que recitó la señorita Amalia Norte, igualmente feliz el señor Branco en su canción de la "Trigueirinha" y admirable por todos conceptos la señorita María Teresa Navarro, que obtuvo clamoroso triunfo cantando la melancólica canción "Da tristeza".

Se cantó también por otro coro de señoritas vestidas de campesinas de la Beira una alborada española, la canción "Las alcachofras" y la de "Dos malqueridas". Por último se bailó un "pericón", baile argentino, en el que tomaron parte las señoritas portuguesas y españolas: Alicia Santos, Dorinda Figueiredo, Eleonora Consolado, Helena Santos, Ivone Rodríguez, María Antonia Figueiredo, María Santos, María Rodrigues Consolado, María Helena Rodrigues, Pepita de Salvador, Paes Dacal, Evangelina Gragera y Adela Coveral, y los señores Orlando Branco y Rafael Redondo.

Resultó este número el más electivista y lucido de la atrayente fiesta, que tuvo su remate en el lujoso salón del Casino Ostenda, de Luso.

Gran surtido en Plátanos. Peras finas Melocotones y otras frutas, encontrará diariamente en la Confeitería y Frutería

LA CUBANA

Beba vino de Valdemantillas en

Bar Avión

Calle Santa Eulalia, 47

Bar Zeppelin

Cerveza "Braz del Campo". Siempre la mejor.

Plaza Constitución, 12

Mérida

J. BAENA.-Dentista

Recibirá consultas, en Villafraanca, los martes, Hotel Roverta. En Alzindraleja, todos los miércoles, Palacio, número 8. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAPRA

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas

CARDERO, NUM. 1 APARTADERO F. C.

MÉRIDA

«Correo Extremeño».-Teléfono número 143

Para comer bien, en BADAJOZ

El Restorán de la

Asociación de la Prensa

Servido por TOMARES

Cubierto: Almuerzo, 4 pesetas; Comida, 4'50

Moreno Nieto, número 7, bajo

CEMENTO COSMOS

El Portland artificial de mayor resistencia inicial y progresiva -- Venta en Extremadura, en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción

DOMINGO OLGADO LEVA

Prim. número 7

BADAJOZ

¡Ganaderos!

El Suero americano CUTTER

y virus peninsular son los únicos productos que proporcionan inmunidad permanente y económica en el ganado de cerda.

Importantisimo saber que ambos productos están registrados en la Inspección general de Sanidad y no son inyectados a los cerdos hasta después del análisis, que acredita la escrupulosidad de nuestras operaciones y la garantía de las mismas.

Dirección Técnica:

Agencia de Ventas:

Angel Samper. Cayetano Valero

BADAJOZ

BARCARROTA

«Correo Extremeño» es el periódico de mayor circulación de la provincia

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

En la sesión de la mañana de ayer se dió por terminada la vista de la causa instruída por asesinato de Francisca Durán en las cercanías de Valdecaballeros

Informaron el Ministerio fiscal y la defensa, sosteniendo sus conclusiones anteriores

Unos minutos antes de las once y media de la mañana se constituyó nuevamente el Tribunal que ha de ver la causa instruída por el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, contra Juan Gonzalo, conocido por "el Niño", a quien se acusa de haber dado muerte y violado a Francisca Durán.

EL INFORME DEL SEÑOR GONZALEZ DONOSO

El presidente declara reanudada la vista y concede la palabra al ilustrado representante del Ministerio fiscal, señor González Donoso.

Señores: Pocas veces comienza diciendo—se encontrará el fiscal tan conmovido como lo está hoy al tener que informar en una causa cuyos antecedentes no están todo lo categóricamente precisados como desearía; y esa emoción es debida a la gravedad innegable del hecho, de una parte, y a las grandes dificultades de la misma prueba, que no lo es tal, que pueda establecer el término definitivo deseados, aunque sí tiene el valor necesario para probar indiciariamente el delito.

Pero esa conmoción no ha de quitar imparcialidad a mi ánimo, como tampoco pudo quitarla desde el primer momento el conocimiento de los hechos; yo os aseguro que entonces, como ahora, no titubé en desear, sobre todo, el resplandecimiento de mi amor a la Justicia.

El día 10 de septiembre de 1928, Francisco García, arrendatario de la finca "El Pinar", sita entre Valdecaballeros y Cañamero, advirtió sobre las tres o tres y media de la tarde—y es necesario fijar este detalle—la presencia de una caballería abandonada a corta distancia de donde él se hallaba; al hecho no dió importancia, porque allí podía estar comiendo. Es un sitio agreste. Al siguiente día yo que aún estaba allí aquella caballería, y ya hubo de llamarle la atención esto, por lo que decidí aproximarme, comprobando que el animal se hallaba en mal estado por la falta de alimentos y que había sido atada a una alta madreña, de la que no pudo desasirse a pesar de los esfuerzos que debió hacer, según las señales evidentes, tales como haber desparramado la carga en sus violentas sacudidas y tener pateado el terreno; la carga consistía en artículos alimenticios y prendas de hombre y de mujer. Todavía sin dar importancia al hallazgo, Francisco García, que el día anterior había recogido la yegua abandonada, acudió a la mañana siguiente ante el juez municipal de Valdecaballeros, hizo la declaración correspondiente y puso a disposición de la autoridad gubernativa la caballería.

Desde este momento, la autoridad gubernativa de Valdecaballeros empieza a instruir el expediente de rigor por hallazgo de bienes mostrencos.

Paralelamente, la familia de Francisca Durán, víctima de este odioso crimen, alarmada por su tardanza en regresar, pues había salido de Cañamero el día 10 sobre las ocho de la mañana y nadie había dado noticias de ella, empieza sus gestiones y acude ante la Guardia civil, denunciando la misteriosa desaparición.

Es a las once de la mañana del día 13 cuando comienza a actuar la Guardia civil con el Juzgado de Valdecaballeros y va a la "Cuesta de San Simón", donde apareció la caballería abandonada que ya había presentado el día anterior Francisco García. Estas investigaciones tienen remate a las tres de la tarde del mismo día 13 por el hallazgo del cadáver.

Y en qué condiciones fué hallado el cadáver, señores del Tribunal?

Yo no he de hacerlos el relato, porque en esta Sala se han oído los detalles facultativos necesarios, pero sí a grosso modo, sin intentar impresionarlos, he de recordaros lo que aquí se ha dicho: la cabeza, apenas existía; desde unos tres metros distantes empezaban a verse huesos parciales; más allá, partículas de masa "neofálica" como acreditando que el criminal hizo un desesperado esfuerzo por borrar toda huella que permitiese la identificación;

una gran mancha de sangre acredita el lugar en que se cometió el crimen, y desde allí un reguero demuestra que el autor del hecho arrastró a su víctima para ocultarla; y ya en este último sitio... La posición de la víctima hace posible pensar que fuese objeto de un repugnante atentado.

Pero eso, que apunta la sospecha de que ese fuese el móvil del crimen, después de recogerse los líquidos vaginales y certificar el Laboratorio de Análisis de Sevilla negativamente, no puede recogerse aquí como una prueba de que la infortunada Francisca Durán sufrió el escarnio de la violación.

Y es allí mismo, sobre el terreno—lo apunto como una sospecha—, entre las gentes que rodean a las autoridades, donde hay alguien que dice algo al oído del digno juez municipal, y es tan fuerte la sospecha, que en el acto acuerda ordenar la detención de Juan Gonzalo, (s) "el Niño". Y esa sospecha apunta, porque hay alguien que ha visto a Juan Gonzalo el día del hecho por aquellos alrededores y sabe también que Francisca Durán estaba atormentada por las indicaciones que en alguna ocasión le hiciera el hoy procesado.

Es detenido Juan Gonzalo en Cañamero, y en el momento mismo en que le detiene la policía gubernativa, al incautarse de los objetos que tenía encima, encuentra un librito de papel marca "El Faro". En la diligencia de reconocimiento del lugar del suceso ha sido hallada una punta de cigarro; el juez ordenó que fuese recogida cuidadosamente, y cuando se usen estos elementos y el secretario municipal coteja el papel que tiene en su poder Juan Gonzalo y el de la colilla, queda comprobado que ambos papeles tienen una misma filigrana.

Yo no voy a dar a este indicio un valor excepcional; es uno más; pero no he de darle alguno al hecho de que en un sitio abrupto sea hallada una prueba más? ¡Es frecuente que se encuentre una cosa tan fungible, tan leve, en esos lugares? ¡No es lógico pensar que esa colilla fuese del hom-

bre que estuvo allí, paso más, paso menos? ¡No es lógico pensar que fuese esa colilla del hombre que estuvo al lado del cadáver?

Y es detenido el procesado y llevado ante el juez, presta una declaración extensísima, una verdadera declaración de coartada, porque desde el primer momento se da cuenta del motivo de su detención, y explica lo que ha hecho ese día; y por él sabemos que aquella madrugada salió de "Anchura de los Montes", luego que estuvo en Valdecaballeros; que al salir el sol siguió su camino, precisamente por el más lejano al camino ordinario, y el más apartado; pasa por el huerto de Cabillos y se encuentra con Eduardo Moreno y María Castro. Desde ahí se pierde la marcha y nos habla de una manera vaga; había impensadamente de que estuvo en el pinar del marqués de la Romana; de que invirtió unas horas en buscar a gente que no le ha visto; sigue andando, y nada dice de quien le haya visto hasta llegar cerca de Cañamero, donde encuentra a dos individuos; luego, su mujer—y es cosa comprensible—, que dice, que no le nota ninguna turbación ni desalino en la ropa, ni los barberos hermanos Diosdado observan nada anormal en Juan Gonzalo. Pero no ha habido aún manera de despejar la nebulosa que existe alrededor de la justificación de las horas que median de las nueve y media de la mañana a las seis o seis y media de la tarde.

En todo esto no se encontrará la prueba plena de la culpabilidad de Juan Gonzalo; pero sí la indiciaria, que es prueba evidente del hecho, admitida desde la antigüedad.

EL VALOR DE LA PRUEBA INDICIARIA

El fiscal entra de lleno en el estudio de la prueba indiciaria. Siguiendo la definición más admitida, las pruebas indiciarias se dividen en antecedentes, concomitantes y subsiguientes. El in-

dicio ha tenido un arraigo prestigioso, desde el Libro tercero de las Partidas, pasando por la reforma del Código penal de 1848, la ley provisional sobre reforma del procedimiento, de junio de 1870, y la ley de Enjuiciamiento de 1872, que abre campo al arbitrio judicial, reforzando el valor de la prueba indiciaria cuando reúna tales condiciones que deje en el ánimo del Tribunal la convicción moral de que equivale a una prueba plena.

Pues bien; esa convicción moral, la tenemos como yo la tengo, porque todos los indicios que constan en el sumario acusan al procesado.

Ya he hecho referencia al primer indicio que aparece: el hallazgo de la punta del cigarro y la existencia en poder de Juan Gonzalo de un librito de papel de igual filigrana, que corresponde a la misma marca. Yo os decía antes que a este indicio no le concedía valor de prueba plena, pero no es deleznable, sino digno de aprecio, porque demuestra que el procesado estuvo por aquellos lugares. Claro que ya se encarga el procesado de decir que él no pasó ese día por el lugar del crimen y justifica la tardanza en llegar al pueblo por el rodeo que hubo de dar.

Pero yo digo: ¿es creíble que un hombre de campo, acostumbrado a buscar las trochas para acortar distancias, haya tenido necesidad de cambiar de camino sin decirnos la razón, mortificándose él mismo cuando era más obligada su presencia en Cañamero, cuando iba "precipitadamente" hacia Cañamero porque le habían dicho que estaba enferma una hija suya? Quien va a ver a un hijo enfermo, acorta las distancias, no las aumenta. Con todas estas circunstancias, ¿no es verosímil que vaya por el camino más corto? Pero él sostiene que dió un rodeo y esto no es lógico.

Si este hombre nos hubiera dicho que llevaba prisa, que hasta quiso ir en caballería para llegar antes a ver a su hija, lo creeríamos, pero cuando nada nos dice de ese interés suyo en llegar antes a Cañamero cortando distancias, nos prueba que pasó por el camino ordinario desde Valdecaballeros a Cañamero.

Ya dentro del sumario hay un hombre que nos dice que el día 11 de septiembre le dijo así el preso: ¡A ver si sabes tú de quién es una caballería que está perdida en la "Cuesta de San Simón"! Es claro que cuando el juez tiene este indicio, piensa inmediatamente que tal caballería era la perteneciente a Francisca Durán, como se confirma más tarde.

Y si nos atenemos a lo dicho por el procesado; si él no pasó por aquel sitio el día anterior, ¿cómo pudo ver la caballería abandonada?

El juez interroga a Juan Gonzalo "el Niño", y el procesado explica entonces que conoce eso por referencia de un vecino de Pelosche, en cuya casa estuvo un tal Julián. El tal vecino de Pelosche no existe, porque el procesado no sabe cómo se llama ni le conoce; y Julián declara más tarde que él no ha estado ese día en Cañamero más que de paso, sin detenerse a nada.

Veamos, pues, cómo esta prueba de coartada está deshecha. Es más, el juez interroga a Diego Velasco, que es el testigo a quien dijo Juan Gonzalo lo de la caballería abandonada en la "Cuesta de San Simón", y Diego declara que el procesado le dijo "que la había visto". Y si la yegua no fué vista hasta el 11 de septiembre por la tarde, ¿cómo es posible que Juan Gonzalo supiese tal cosa, si es cierto que no pasó por aquel lugar? El hecho concreto es que el delito lo cometió Juan Gonzalo y que fué él quien dejó atada la caballería a las retamas del monte.

Llegamos ya a la parte más grave. Vamos a la prueba de indicios contingentes. Va marchando el sumario perezosamente por falta de pruebas; hasta ahora sólo hay indicios.

Y el 20 de septiembre, el procesado y Cándido Vicente Ceballos, que están en la cárcel de Herrera del Duque, se fugan de su prisión. Y esa fuga—que hizo pensar en un fracaso de las investigaciones, al principio—fue la clave para el descubrimiento del autor del asesinato de Francisca Durán. Esa fuga—que como consta en el sumario resultó provechosa, para los procesados—hizo que intimaran Ceballos y Gonzalo; esas relaciones fueron propicias a la confianza y, o por jactancia o por descargarse la conciencia—acaso por aparecer más "hombre"—e inspirar temor al compañero—"el Niño" cuenta a Ceballos que desde joven tenía grandes deseos de Francisca Durán y que al fin se le habían logrado sus deseos; que se tenía prometido el mismo gozar los favores de la infortunada mujer; que ese día la encontró por casualidad y entonces se dirigió a ella y la requirió de amores, y al negarse Francisca—que estaba casada y fué siempre una mujer honesta—, la mató y... (él mismo se lo cuenta a Ceballos) la violó... Si la violó, sólo Dios lo sabe. El fiscal no quiere recoger ese agravio a la honestidad de Francisca Durán, porque hay una prueba científica contraria, aunque bien puede suceder que los datos facilitados al Laboratorio fuesen incompletos, mal recogidos o resultasen destruidos por la putrefacción. Si ello es cierto... sólo Dios puede juzgar de este delito al procesado.

Pero de todo lo demás, la confesión de Juan Gonzalo a Ceballos está comprobada.

Ahora hay que saber si existió o no la confianza.

Sobre la verdad de la confianza, vamos a hablar. Ya véis que el procesado niega. La confianza es de Ceballos al juez de Logrosán y éste, en cumplimiento de un deber elemental, deduce testimonio de esta declaración y lo envía a su colega de Herrera del Duque.

El juez de Herrera del Duque llama a declarar a Ceballos; si no fuera verdad lo que antes ha dicho al juez de Logrosán, ha podido negarlo ahora; pero no es así, sino que lo confirma y añade que le dijo Juan Gonzalo que ese día venía de Valdecaballeros de cobrar una cuenta a un carnicero.

Y el juez de Herrera del Duque, que se encuentra ante una categórica afirmación de Ceballos y ante la rotunda negativa de Juan Gonzalo, dispone el careo entre ambos. Y observa ese digno funcionario la actitud viva y enérgica del procesado frente a la actitud cohibida de Ceballos, que le tiene miedo. Y esta misma impresión, ¿no es la misma que pudimos recoger aquí ayer en el careo, en forma que hasta suponía un agravio para este Tribunal, porque llegó a decir que la declaración la había forzado el juez de Logrosán—que además entendía en asunto completamente ajeno a este proceso—utilizando una pistola que le puso en la frente, aunque más tarde ya no se atrevía a decir que fuese el juez quien utilizó la pistola, sino el secretario del Juzgado?

Yo, fiscal, niego rotundamente ese aserto, porque sé que en España no hay un sólo juez que utilice como medio comprobatorio la pistola. Lo niego también porque luego viene otro testigo que, sin amedrentarse por los alardes de matonismo de Juan Gonzalo ni las cosas absurdas de Vicente Ceballos, con valor cívico, plausible, sostiene que el Candilejas le dijo esa referencia y que el propio Juan Gonzalo se lo confirmó.

Pero hay más; es que no son éstos solos los que lo saben. Exposito lo dijo también a Antonio Maldonado y a Francisca Mayoral y los dos lo han confirmado aquí.

Cemento marca EL CABALLO. Representante depositario: José García Pérez. Echegaray, 18, y Felipe Checa, 34. BADAJOZ

GANADEROS! Alimentación para ganado con Harina de pescado, Harina de sangre, o Harina de carne, FOSFARINA. Son productos animalizados, contienen los fosforos vitales indispensables para el crecimiento y mayor rendimiento de leche. ESPECIALMENTE INDICADO PARA LA ALIMENTACION DE LOS LECHONES Y GEDRAS DE CRIA. GRANJA PIMPOLLARES. CORAZON DE JESUS. BADAJOZ

INGENIEROS AGRONOMOS // PERITOS AGRICOLAS. ACADEMIA GASPAR VELAZQUEZ. Piamonte, 13. MADRID

Esta Academia ha obtenido por sí sola tantos ingresados en las dos preparaciones en los exámenes de junio, como todas las demás Academias de España reunidas.

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA SIGUIENTE PAGINA

Pues bien; es que el procesado ha podido echarse sobre él ese hecho por ganar fama de matón, por dársele de hombre temible, temerario; pero no es tal cosa; los hechos demuestran que lo que dijo a Ceballos y éste a Expósito, es cierto.

Esa confidencia nos habla siempre de que el arma utilizada por "el Niño" fue una escopeta. Claro que primero hay que esclarecer la duda de si existía o no dicha escopeta; él lo niega; pero esos testigos que él mismo citó para justificar la inversión de las horas de la mañana, Eduardo Moreno, Mario Castro y Josefa Lorenzo, nos dicen que llevaba una escopeta y el "recado", o sea el cuerno de las municiones. Han dicho más; han dicho que se habló de escopetas, porque Eduardo dijo al "Niño" que no tenía ni una munición para tirar al primer conejo que encontrara en su camino, y entonces Juan Gonzalo le dio para un disparo. ¿Queréis más prueba para saber que "el Niño" llevaba una escopeta? Y cuando se pregunta a Josefa, afirma que vio a Gonzalo con una escopeta de la mano y, además, que tenía la culata más clara que la de Eduardo. ¿Véis con qué caracteres de veracidad han dicho la prueba concomitante de la escopeta?

Pues bien; si está perfectamente demostrado que esas municiones aparecieron escondidas en "El Pinar" del marqués de la Romana y a unos 200 metros del lugar en que fué encontrado el cadáver fué luego hallada la escopeta, no hay más que concluir por apreciar la culpabilidad del procesado.

Si el procesado, en vez de adoptar ese sistema absurdo de defensa por la prueba de coartada, nos hubiese dicho que sí, que tenía la escopeta, pero que la utilizaba sin licencia, y al ver a la Guardia civil tuvo que esconderla, lo creeríamos; pero niega, y en contra de esa negativa, se comprueba que tenía escopeta y que con ella, a golpes, produjo la muerte a Francisca Durán. Escendió él, primero, la escopeta; y siguiendo la marcha a Legrosán, debió pensar en que llevando el frasco de las municiones sin escopeta, podría extrañar a alguien, y decidió entonces esconder el frasco de aquéllas. ¿No véis que esta prueba indicaría es fuerte? Vosotros tenéis que verla así, convencidos, como yo, profundamente.

Pero toda esta prueba indicaría caería por tierra si se demostrara que ese "frasco de municiones" no es suyo, como hábilmente quiso insinuar la ilustrada defensa del procesado al de-

cir que podría ser de algún cazador furtivo que la escondió por temor a la Guardia civil; sin embargo, no puede ser así, porque hay una prueba concluyente; es el reconocimiento de los dos individuos que hablaron con "el Niño" a primera hora de la mañana, Eduardo y Mario Castro. También cabía la duda de que ellos lo reconociesen, porque tengan semejanza todos los frascos que se usan en aquella comarca; pero ellos no han dicho "que les parecía", sino que creían que era, y Eduardo Moreno agrega que es, porque se fijó en él al tener el Juan Gonzalo que hacer una bécula con el corcho de tapa. Tuvo interés el fiscal en puntualizar este extremo y quedó convencido.

Es más; otra prueba de que él llevaba la escopeta y el frasco de las municiones ese día. ¿Es posible que las confidencias incluyeran tal aserto, aunque se ha pretendido que Expósito lo dijo en un ataque de locura? Pues bien; admitamos que es así, que Expósito lo hizo en plena locura, y yo he de declarar que entonces es un hombre admirable, que posee un intuitivo especial, porque fija el lugar en que Gonzalo ha dicho que escondió el arma. Porque no creeréis que el juez le Herrera del Duque haya pedido inventar las declaraciones de los unos y de los otros.

Había otro detalle, y es, que precisamente el testigo que ayer negó rotundamente cuanto dijo en el sumario (se refiere el fiscal a Vicente Ceballos), ha dicho que Juan Gonzalo venía de cobrar lo que le debía un sujeto de Valdecaballeros por venta de unas cabras. Y esto, ¿se lo iba a inventar también el testigo? Y agregó que Juan Gonzalo fue a Valdecaballeros, que Paulino Terranova le abonó las 96 pesetas que le adeudaba, y estas 96 pesetas, con otros céntimos que llevaba el procesado, vienen a constituir las 100 pesetas que aproximadamente le fueron encontradas en su casa al ser detenido. ¿Por dónde sabía el Candilejas tal cosa, y por dónde lo habría consignado el juez, si no hubiese sido por la propia declaración de Juan Gonzalo al Candilejas?

En resumen, señor. No quiero cantar la atención de la Sala y voy a hacer en un minuto el resumen de cuanto llevo expuesto, por el examen de las pruebas indicarias que aparecen en el sumario.

Son antecedentes, primero la enemistad manifiesta, el miedo que Francisca Durán tenía al procesado. ¿Por qué? Acaso el pudor selló los labios de Francisca Durán y le impidió con-

far ese secreto a su padre y a su esposa, pero no bastó para impedir que dijese a esos familiares, sin otra razón, que tenía miedo a Juan Gonzalo.

¿Y por qué ese miedo? En el sumario aparece una joven compañera de Francisca Durán, que oye la negativa de su amiga a bailar con "el Niño", y es quien la aconseja, para evitar un disgusto, que salga a bailar con ella. Juan Gonzalo le había dicho a Francisca que si no bailaba con él, habría de acordarse. Y este hecho, si queréis trivial, es el que le inspiró el miedo a la víctima.

Son concomitantes, el hallazgo de la cola del cigarro del librito de papel de fumar El Faro, de igual filigrana a la del que tenía la colilla; la existencia de la escopeta, la demostración de que pasó por el lugar del hecho el día de autos y la ocultación de las municiones.

Son subsiguientes, las confidencias que ponen en labios del procesado, la declaración de su delito.

Estos hechos son los que el fiscal recoge para establecer la culpabilidad de Juan Gonzalo. ¿Cómo ocurrió el hecho? No tenemos noticias concretas, sino aquellas de carácter científico que ya hemos oído en el proceso de esta vista.

Ella salía de Cañamero en la mañana del 10 de septiembre, casualmente se encontraron en la "Cuesta de San Simón"; Juan Gonzalo la requirió el amor; se negó ella y él la hizo caer de la yegua, y al caer a tierra se produjo Francisca el hematoma que le apreció el forense. Después de la negativa, lo evidente es que el procesado mató a Francisca Durán. ¿Y cómo la mató? Golpeando en el parietal derecho, que aparece cortado a bisel.

Pero, ¿y el hacha?—se dirá—. Yo no puedo decir lo que no está claro, pero sí puedo decir que el hacha que está ahora sobre la mesa pertenece al procesado.

Y que el crimen lo cometió entre las doce y doce y media del día.

Pues bien; desde ese lugar a Cañamero solamente se tarda unas dos horas; Juan Gonzalo no llega a Cañamero hasta las seis y media de la tarde. ¿Qué hizo en este tiempo? Hubo tiempo suficiente para borrar toda huella del delito; es más, por la forma de ocurrir el hecho, pudo muy bien no mancharse de sangre. Ese caso lo hemos apreciado aquí, en esta misma Sala, recientemente, al juzgar al gitano que mató a su esposa dándole un golpe en la cabeza y clavándole un puñal en el cráneo, lo que dio lugar a una terrible hemorragia, sin que el criminal se manchara ni el cuerpo ni sus vestidos, argumentos en que se apoyaba para demostrar la inocencia.

El fiscal termina su brillante informe sosteniendo sus conclusiones, ya conocidas, por entender que el homicidio tiene la agravante del despojado y el desprecio de sexo.

Estas causas sensacionales porque la tragedia fué el horror de la sacudida sangrienta que conmovió la región, que llevan aparejada una grave responsabilidad, son objeto de honda y seria preocupación para los que tenemos el deber de intervenir en ellas, cuando, como en el presente caso, frente a la negativa persistente y continuada del que aparece como reo, sólo se nos presenta una prueba engañosa de indicios, de presunciones, que si artísticamente y sabiamente eslabonados llegan a formar una cadena que parece aprisionar al reo como una abrumadora prueba de su responsabilidad, roto uno de los eslabones al menor esfuerzo de la crítica serena y racional, se desprenden los demás, caen y se desparan amparados y quedan aislados como hechos episódicos, sin relación alguna unos con otros ni contacto que les haga tener relación directa con el hecho que tratan de probar.

Esta prueba engañosa que la ley acoge nos llenaría aún más de temor si no existiera en nuestra ley procesal ese artículo 741, verdadera valentía del legislador que, rompiendo el yugo de la prueba tasada, concede amplia libertad a vuestra conciencia para apreciar en su conjunto la prueba, libertad tan grande que no admite siquiera se discuta en casación.

Tan es así, que admitiendo la ley procesal el indicio como medio probatorio para dictar resoluciones que afectan al honor y a la seguridad del individuo como su procesamiento, prisión y libertad y el sobreesamiento del proceso, lo condiciona siempre, exigiendo sean aquéllos racionales, bastantes y suficientes, y deja de condicionarios cuando se trata de la resolución más grave, más trascendental, que es la sentencia.

Por eso esa apreciación de la prueba es el problema de más difícil resolución, por los errores en que se incurre.

La naturaleza de las pruebas, sus contingencias, las pasiones que en ellas influyen, hace que el apreciarlas sea la operación más difícil para el entendimiento humano y el escollo en que casi siempre fracasa la Justicia.

El indicio es la acción o señal que da a conocer lo oculto, Faro que a veces ilumina la conciencia de los juzgadores, pero a veces la deslumbra con luces engañosas.

Son dignos de tenerse en cuenta cuando el hecho que demuestran o delatan puede servir de sólido fundamento a prevenciones racionales y lógicas.

Por la ley de 1870 era preciso para tomarlos como prueba, que fueran más de uno; que estuviera probado el hecho de que se derivaran, y que el conocimiento que produjese la convicción no dejase lugar a dudas.

Hechas estas consideraciones generales sobre la apreciación de las pruebas, dice la defensa va a proceder a su examen, siguiendo la trayectoria marcada por el procesado en todas sus declaraciones, para probar lo que hizo y dónde estuvo los días 9, 10 y 11 de septiembre de 1928.

Relata desde que salió de la dehesa "Navarredonda", en Anchuras, su estancia en Valdecaballeros, en la huerta de la dehesa de "Cubillos", en "El Pinar" y su llegada a Cañamero, citando los testigos que le vieron y con los que habló, sin que ni en sus ropas ni en su semblante notaran nada anormal.

Hace constar el análisis de sus ropas, negativo de que tuvieran manchas de sangre, cosa imposible de haber sido el autor, por la gran hemorragia que tuvo la víctima.

Desde las diez hasta las cinco de la tarde estuvo en "El Pinar" sin que nadie lo haya visto, pero comprueba que en esas horas no estuvo en el lugar del hecho con los pastores de la finca y otros testigos que en esas horas por allí pasaron y corrieron a cincuenta varas del cadáver y no vieron al procesado.

Hace resaltar que al separarse, a las diez de la mañana, de Eduardo Moreno y Alfonso Castro, según éstos tiro valle arriba para "El Pinar" en sentido opuesto a lugar del crimen, que quedó a su izquierda.

Se ocupa de los indicios alegados por el fiscal, para combatirlos, señalando el del miedo que le tenía la víctima como sólo dicho por el viudo en la tercera declaración, sin probarlo.

Combate la confesión ante los presos que con él se fugaron, no sólo porque uno la ha desmentido, sino por la indole moral de los testigos y porque lo que dicen los confesos no se ha comprobado por las demás pruebas, sino todo lo contrario, como es la causa de la muerte, el instrumento que la produjo y el sitio donde se encontró la escopeta.

Combate los demás indicios y las agravantes alegadas, y termina pidiendo una sentencia que satisfaga a la Justicia y a la conciencia social.

A las dos de la tarde terminó la vista, quedando concluso el sumario para sentencia.

Arriendo

desde San Miguel de 1932 entrado haciendo barbecho en enero de dicho año, la dehesa del "Cahoso" y "Rozal de San Miguel", pasantes de 2.000 fanegas, a pasto, labor, fruto de bellotas en redondo o por mitad.

Para tratar, don Gonzalo Albarrán. Badajoz, Trinidad, 26.

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

Amortizable de cinco a cincuenta años :-: Módico interés :-: Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRONOMO

Meléndez Valdés, 25 BADAJOZ

EL SEÑOR JIMENEZ CIERVA

El señor Jiménez Cierva, defensor del procesado, comienza su informe diciendo que no se acostumbra la práctica profesional a mirar con serenidad los complicados problemas jurídicos que la vida penal nos presenta, y sentimos temor al abordarlos y temor ante la incógnita de su resolución definitiva.

Si desea poseer un autópiano que le brinde felicidad y satisfacción musical durante largos años, le es cosa fácil, adquiera el de la renombrada

marca R. S. HOWARD, de New-York

y podrá enorgullecerse de tener un instrumento maravilloso

TREINTA MESES DE CREDITO

Casa HAZEN Fuencarral, 55 Madrid

INGENIEROS AGRONOMOS Y PERITOS AGRICOLAS

En la acreditadísima ACADEMIA "SAN JOSE" dará principio el 1.º de septiembre el curso para estas especialidades, a cargo de Ingenieros Agrónomos. Tiene por INTERNADO el mismo PENSIONADO "SAN JOSE", tan renombrado en España entera. Pídanse reglamentos al director propietario del mismo don Rafael Mondria, presbitero. Relatores, 4 y 6. Teléfono 95.108. Madrid.

Recambio CHEVROLET baratos

OLLEROS San Juan, 12

Anuncios breves

Siempre leña Sol

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Peña leña Sol

Arriendos

SE ALQUILAN pisos para viviendas en Peñas, 13.

Exigid leña Sol

Varios

GRAN OCASION.—Bastantes existencias bidones chapas galvanizadas 50 litros buen estado completos Luis Lama. Muñoz Torrero (Sevilla).

Compre leña Sol

Fábrica de CHOCOLATES

Luis Merino

Plaza de España, núm. 15

ZAFRA Badajoz

Abonos Químicos y Nitrogenados

Marca "Pajarroya"

ALMACENES: CARRETERA ESTACION

REPRESENTANTE:

MANUEL RABANAL

SANTA LUCIA, 8 TELEFONO NUM. 57

BADAJOZ

Escuela Naval y Academia General Militar

Preparación por jefes de la Armada y del Ejército :-: Número limitado de alumnos :-: Internado :-: Clases: 1 septiembre :-: Academia Fuentes González-Aller, Montera, 47 (esquina Lista). Madrid.

Aguas naturales minerales

Manantial

LA BERNADETA

en CAAABAÑA

El mejor Purgante

Pídase en Farmacias y Droguerías

LA BOLSA

Table with exchange rates for Francos, Belgas, Libras, Dólares, Escudos.

Table with bond prices for 'DEUDA INTERIOR 4 POR 100'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 4 POR 100'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1920'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1928'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 4 POR 100, 1928'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 4,50 POR 100'.

Table with bond prices for 'AMORTIZABLE 4,50 POR 100'.

Table with stock prices for 'ACCIONES'.

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 29.—No se ha cotizado oficialmente la divisa extranjera, y a los dos de la tarde quedaban las libras a 45'08, los francos a 37'15 y los dólares a 9'44.

Mercado de Madrid

Madrid, 29.—Ayer se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Vacas extremeñas buenas, de 2'83 a 2'89.

Impresiones de los mercados

MÉRIDA De aceite

Sin que veamos una causa a que obedezca la paralización de precios del aceite, hace tiempo que se está cotizando a 22 pesetas la arroba de 12 1/2 kilos.

Los demás cereales

Como no están sujetos a tasa son pagados a los precios que se cotizan en nuestra sección de mercados, variando cuando más unos céntimos, según clase de cereal y operación.

Los garbanzos

El precio del garbanzo oscila hoy entre 45 a 65 pesetas fanega, según clase, a excepción de alguna especial, que es pagada hasta 80 pesetas fanega; ha de variar poco en lo que resta de su mercado, pues las grandes operaciones han quedado ultimadas en los primeros días de la pasada semana por varios acaparadores de Madrid, Bilbao y Barcelona.

Impresión del mercado de Barcelona

Mercado muy estacionado, sin registrarse variaciones de importancia. Aragón.—La oferta de trigo abunda con los precios quietos; los huertas de Zaragoza y estaciones próximas siguen cedidos entre 46 y 46'25; se anota también corrientes de Sabada-Ejea, a 45; de Zuera, a 46'50, y entrefinos, a 48'50; Puebla de Albornon, a 48'50; Caspe-Fabara y próximas, alrededor de 48'50, y diversos montes finos, entre 50 y 51'50, según clases y procedencias a base de muestras.

Bolsa del mercado en la provincia

Table with market prices for 'PARTIDOS JUDICIALES' and 'TRIGOS' (Cebadas, Avena, Albillas, Mueles, Habas, Altramucos, Garbanzos blancos, Carbon).

De la veracidad de estos datos respondemos en todo momento, teniendo a disposición de quien los requiera los originales que los justifican.

Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

Table with market prices for 'ESPECIES' (Trigo, Cebada, Avena, Albillas, Garbanzos, Habas, Altramucos, Mueles, Aceite, Aguardientes, Vinos blanco y tinto, Corcho, Lanas, Gasado de cerda, vacuno, lanar, cabrio).

Sandías, 0'90 a 1 peseta arroba, según tamaño. Melones, 1'25 a 1'50 ídem ídem. Manzanas, de 0'20 a 0'30 pesetas kilogramo.

Verduras. Cebollas, 0'20 pesetas kilogramo, según clase. Patatas, 0'30 a 0'35 pesetas kilogramo. Pepinos, de 0'10 a 0'20 unidad.

PESCADOS. Almejas, sin existencias. Besugos, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo. Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

CARNES. Al detall.—Vacuno mayor: Clase de primera clase, sin hueso, 4'30 a 5 pesetas kilogramo.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE. Arroz corriente, 0'80, pesetas kilogramo, especial, 0'90.

MERCADO DE FRUTAS Y VERDURAS EN LA PLAZA DE ABASTOS. Frutas. Almendralejo.—Sandías: piezas de 35 libras, a 3 pesetas.

